	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 1719 de 2025 **Contratista:** CONSORCIO CAFRACOL

Contrato de Interventoría No. 1702 de 2025 **Interventoría:** CONINTER JMJ SAS

Objeto Contrato de Obra:
INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SAN CAYETANO - CORNEJO (TRAMO 55NS08) Y CARRETERA CORNEJO – ZULIA (TRAMO 7009A), DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.

INFORME MENSUAL No. 3 **MES O PERIODO:** feb-26

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	72
1	**INTRODUCCION**		
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	58
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	74
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	76
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	78
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	80
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	81
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	82
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	87
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	-
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	-
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	68
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	69
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	-
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	-
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	75
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	77
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	79
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	85
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	90
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	-
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	-
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	70
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	-
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: Firmado digitalmente por VALERO ESCALANTE LEONEL

Nombre: LEONEL VALERO ESCALANTE
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 4979 de fecha 19/11/2025

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1702 de 2025

CONINTER JMJ S.A.S.

"INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SAN CAYETANO - CORNEJO (TRAMO 55NS08) Y CARRETERA CORNEJO – ZULIA (TRAMO 7009A), DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER."



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 03.
PERIODO DEL 01/02/2026 AL 12/0/2026
Versión No.01.

CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER, FEBRERO DE 2026

E-mail: coninterjmj@gmail.com

LISTA DE DISTRIBUCIÓN.

Este documento ha sido entregado al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, TERRITORIAL INVIAS NORTE DE SANTANDER. Las observaciones que resulten de su revisión y aplicación deben ser informadas al responsable de su elaboración para proceder a realizar su modificación.

DEPENDENCIA	ORIGINAL	COPIAS
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES	1	
INVIAS TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER	1	

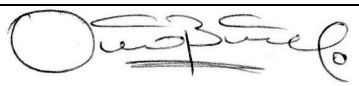
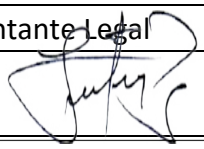
E-mail: coninterjmj@gmail.com

ÍNDICE DE MODIFICACIONES.

ÍNDICE REVISIÓN	CAPÍTULO MODIFICADO	FECHA MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES

E-mail: coninterjmj@gmail.com

CONTROL DE ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS EXTERNOS GENERADOS DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN.

Objeto:	**Contrato de Interventoría No. 1702 de 2025** "INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SAN CAYETANO - CORNEJO (TRAMO 55NS08) Y CARRETERA CORNEJO – ZULIA (TRAMO 7009A), DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER."	
Título documento:	INFORME TÉCNICO DE INTERVENTORÍA No. 03 Del 01 de febrero de 2026 al 12 de febrero de 2026.	
Documento No.	FAV_TEC_INF_03	
Revisión No.	01	
A P R O B A C I Ó N		
Responsable por la Elaboración	Nombre	ING. OSCAR GERARDO BARRERA MONSALVE
	Cargo	Director de Interventoría
	Firma	
	Fecha	12-02-2026
Responsable por la Revisión	Nombre	ING. FRANCISCO JAVIER TRONCOSO PINO
	Cargo	Representante Legal
	Firma	
	Fecha	12-02-2026

E-mail: coninterjmj@gmail.com

TABLA DE CONTENIDO.

1.1 Objeto del informe..... 11

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 11

2.1 Localización. 12

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios en la ejecución del proyecto. 14

2.3 Inventario y estado inicial de las vías. 15

2.4 Características técnicas del proyecto. 15

2.4.1 Mantenimiento periódico. 15

2.4.2 Señalización vial. 15

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA..... 16

3.1 Información general del contrato. 16

3.1.1 Resumen condiciones contractuales. 16

3.2 Descripción de garantías aprobadas. 17

3.3 Actividades ejecutadas por parte del contratista en el período. 19

3.3.1 Seguimiento ítems no previstos. 20

3.3.2 Mantenimiento Periódico. 21

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría. 22

3.4.1 Informe de actividades ejecutadas a la fecha. 23

3.4.2 Relación de actas contrato de obra. 27

3.4.3 Modificaciones y/o suspensiones al contrato de obra. 29

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL DEL CONTRATO DE OBRA..... 29

4.1 Informe Semanal. 29

4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra. 29

4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra. 30

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra. 30

4.5 Estado General del Tiempo. 30

4.6 Resumen Seguimiento a Ensayos de Laboratorio. 31

E-mail: coninterjmj@gmail.com

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra. 31
4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra. 31
4.9 Otros Documentos Seguimiento Mensual. 31
4.9.1 Seguimiento a la Inversión del Anticipo. 31
4.9.2 Seguimiento Programa de Obra. 32
4.9.2.1 Seguimiento Programa de Inversiones. 32
4.9.2.2 Actas de Comité de Obra. 34
4.9.2.3 Actas de Reunión. 34
5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 35
5.1 Información general del contrato. 35
5.1.1 Resumen condiciones contractuales. 35
5.1.2 Descripción de garantías aprobadas. 35
5.2 Descripción de las Actividades Realizadas por la Interventoría. 37
5.2.1 Actividades administrativas. 37
5.2.2 Actividades Técnicas. 38
5.3 Especialistas y Profesionales. 38
5.3.1 Informes del Personal Profesional. 39
5.3.2 Informe Social. 39
5.3.2.1 Actividades realizadas. 39
5.3.3. Informe Ambiental. 41
5.3.3.1 Actividades realizadas. 41
5.3.3.2 Registro fotográfico. 42
5.3.4. Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). 42
5.3.4.1 Personal vinculado al contrato de interventoría. 43
5.3.4.2. Vehículos Interventoría 43
5.3.4.3. Maquinaria y equipo contrato de obra. 44
5.3.4.4. Inspecciones SST al contrato de obra. 44

E-mail: coninterjmj@gmail.com

5.3.4.5. Promoción y prevención 45
5.3.4.6. Evaluaciones medicas ocupacionales de ingreso y afiliaciones a seguridad social 45
5.3.4.7. Accidentes y/o incidentes de trabajo..... 46
5.3.4.8. Plan de manejo de tránsito. 47
5.3.4.9. Implementación del plan de manejo de tránsito..... 47
5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC..... 48
5.5 Informe Matriz de Riesgo. 49
5.6 1Información Otros Programas y Aplicativos según Pliego de Condiciones Contratos de Obra e Interventoría..... 51
5.6.1 Avance Físico-Financiero a la fecha Interventoría:..... 51
5.6.1.1 Relación de actas contrato de Interventoría..... 52
5.6.1.2 Modificaciones y/o Suspensiones al Contrato de Interventoría..... 52
5.6.2 Seguimiento Estado del Tramite Certificación de Compatibilidad de los Planos con el sistema de Información Geográfica (SIG) de la Entidad. 53
6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA..... 53
6.1 Equipo y Vehículos Contrato de Interventoría. 53
6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría. 53
6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría. 54
6.4 Seguimiento Garantías..... 54
6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría..... 54
6.6 Otros Documentos Seguimiento Mensual..... 55
6.6.1 Seguimiento a la Inversión del Anticipo..... 55
6.6.2 Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de Cargas Aprobado. 55
6.6.3 Seguimiento al Plan de Cargas. 55
7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... 56

E-mail: coninterjmj@gmail.com

LISTA DE ILUSTRACIONES

Figura 1 Ubicación del proyecto Ruta 55NS08. 13
Figura 2 Ubicación del proyecto Ruta 7009A. 14
Figura 3 Ejecutado Acumulado Contrato de Obra. 25
Figura 4 Ejecutado Acumulado del Avance porcentual. 27
Figura 5 Actas de Recibo Parcial de Obra. 28
Figura 6 Matriz de Riesgo 50
Figura 7 Actas de Costos Interventoría 52

E-mail: coninterjmj@gmail.com

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Garantías aprobadas del contrato de obra de acuerdo con el anexo de modificación de póliza de cumplimiento..... 18
Tabla 2 Estado general contrato de obra No. 1719 de 2025 - corte No. 03 - febrero 2026. 23
Tabla 3 Resumen Acta de Obra Corte No.02. 26
Tabla 4 Relación de actas contrato de obra. 27
Tabla 5 Estado General del Tiempo de febrero 2026. 30
Tabla 6 Seguimiento al programa de inversiones. 33
Tabla 7 Garantías actualizadas y aprobadas del contrato de Interventoría. 37
Tabla 8 Profesionales apoyo Interventoría. 39
Tabla 9 Personal vinculado al contrato de interventoría. 43
Tabla 10 Vehículos interventoría. 43
Tabla 11 Maquinaria y vehículos obra. 44
Tabla 12 Vinculación trabajadores directos e indirectos. 45
Tabla 13 Resumen financiero del contrato de Interventoría. 51
Tabla 14 Relación de actas del contrato de Interventoría. 52
Tabla 15 Listado de equipos y vehículos utilizados por la Interventoría. 53
Tabla 16 Relación de Personal de la Interventoría. 54

E-mail: coninterjmj@gmail.com

INTRODUCCIÓN

Para el Gobierno Nacional, el mejoramiento de la capacidad de la infraestructura física de transporte es factor clave para la competitividad del país.

El desarrollo, mantenimiento y fortalecimiento de los corredores de transporte del país constituye en una de las principales estrategias a adelantar. La política sectorial del Gobierno es la de contribuir efectivamente con el desarrollo socioeconómico del país y propender por una mejor calidad de vida de los colombianos a través de una red carretera adecuada a los grandes retos nacionales. Los objetivos del INVIAS están estrechamente unidos con los de este proyecto, en el sentido de mantener la infraestructura vial a su cargo en buenas condiciones de transitabilidad.

El Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución del proyecto que tiene por objeto "MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SAN CAYETANO - CORNEJO (TRAMO 55NS08) Y CARRETERA CORNEJO – ZULIA (TRAMO 7009A), DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.".

El **CONSORCIO CAFRACOL**, resultó favorecido para la ejecución de estas obras, por tanto, suscribió con el INVIAS el contrato de obra No. 1719 de 2025, el cual fue adjudicado por Resolución No. 3958 del 24 de septiembre de 2025, previa Selección Abreviada No. SA-MC-DEO-SGI-017-2025, contrato que se regirá por las Leyes 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, Decreto Ley No. 019 de 2012, Decreto No. 1082 de 2015, el Código Civil, el Código de Comercio, las demás normas legales aplicables a la materia, el valor es la suma de **SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($600.000.000),** suma que incluye IVA, el plazo para la ejecución del presente contrato es hasta el 28 de marzo de 2026, contados a partir de la orden de inicio del 1 de diciembre de 2025, no obstante, por motivos de orden público, restricción de movilidad en el sector, entre otros… fue necesario suspender el contrato el 13 de febrero de 2026, el cual se reanudo el 26 de marzo de 2026.

El presente documento contiene la información general de los principales aspectos de los contratos de Obra y de Interventoría, durante el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2026 y el 12 de febrero de 2026, incluyendo también la información técnica, administrativa y financiera de los contratos mencionados.

E-mail: coninterjmj@gmail.com

1.1 Objeto del informe.

El presente informe tiene como propósito presentar información general del contrato de obra, contrato de Interventoría, seguimiento a las actividades desarrolladas y documentos de soporte del proyecto "MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SAN CAYETANO - CORNEJO (TRAMO 55NS08) Y CARRETERA CORNEJO – ZULIA (TRAMO 7009A), DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER".

Por otra parte, en este informe se incluyen los conceptos y comentarios que la Interventoría considera necesarios destacar para el buen desarrollo del objeto contractual.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Se considera de vital importancia para el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio. Así, el gobierno nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución del proyecto que tiene por objeto: **"MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SAN CAYETANO - CORNEJO (TRAMO 55NS08) Y CARRETERA CORNEJO – ZULIA (TRAMO 7009A), DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.".**

Las carreteras SAN CAYETANO – CORNEJO y CORNEJO – ZULIA están ubicadas en el Departamento de Norte de Santander, jurisdicción de los Municipios de El Zulia, Cornejo y San Cayetano, se desarrolla en vías nacionales de categoría de primer y segundo orden a cargo del INVIAS. Es un corredor de gran importancia para la región, debido a que en el municipio de San Cayetano y sobre la ribera derecha del río Zulia se encuentra la central térmica Termotasajero, la cual para su operación requiere del suministro de carbón desde las minas de municipios aledaños.

Así mismo, sobre los corredores mencionados se presenta gran afluencia de turistas durante los fines de semana lo que aumenta más aún el flujo vehicular y a su vez el deterioro de las vías.

El proyecto tiene como objetivos fundamentales realizar mantenimiento de los tramos 7009A Cornejo – Zulia y 55NS08 San Cayetano – Cornejo con el fin de incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir significativamente los costos de operación vehicular, mejorar la dinámica de comercialización de productos y/o servicios desde y hacia de

E-mail: coninterjmj@gmail.com

la región, así como del turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, con el consecuente mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y de los usuario de las vías. Por lo anterior, el contratista deberá analizar e incluir de manera integral, los componentes ambientales, sociales y/o prediales particulares del sector, de tal manera que permitan la optimización técnica que redunde en la pronta construcción y puesta en servicio de las obras objeto del presente proceso y así permita la circulación del tráfico de larga y corta distancia en una vía que garantice un adecuado nivel de servicio, capacidad, comodidad y seguridad a los usuarios, que permitan conectar las regiones, generar empleos e impulsar el restablecimiento económico del país.

Las obras serán ejecutadas conforme a los lineamientos de transparencia, sostenibilidad e innovación, fortaleciendo los procesos constructivos y logísticos. Esta visión integral permitirá no solo ampliar la ejecución de proyectos, sino también generar beneficios concretos en términos de reducción de riesgos, eficiencia operativa y mejora de la conectividad vial, contribuyendo así al desarrollo territorial y al bienestar de los ciudadanos.

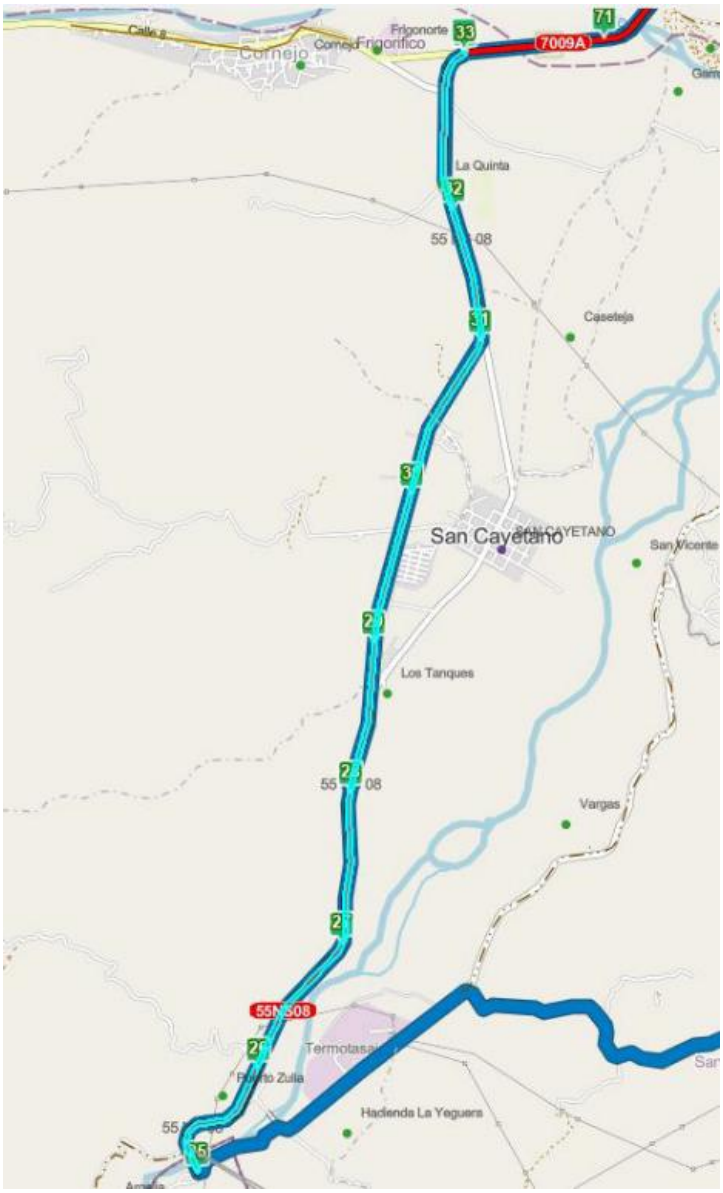
2.1 Localización.

El proyecto objeto de intervención se localiza en el departamento de Norte de Santander en los siguientes corredores viales:

El tramo 55NS08 San Cayetano – Cornejo se localiza entre los PR 25+000 – PR 33+000, siendo la localización geográfica del corredor la que se indica en la Figura 1.

E-mail: coninterjmj@gmail.com

Figura 1 Ubicación del proyecto Ruta 55NS08.



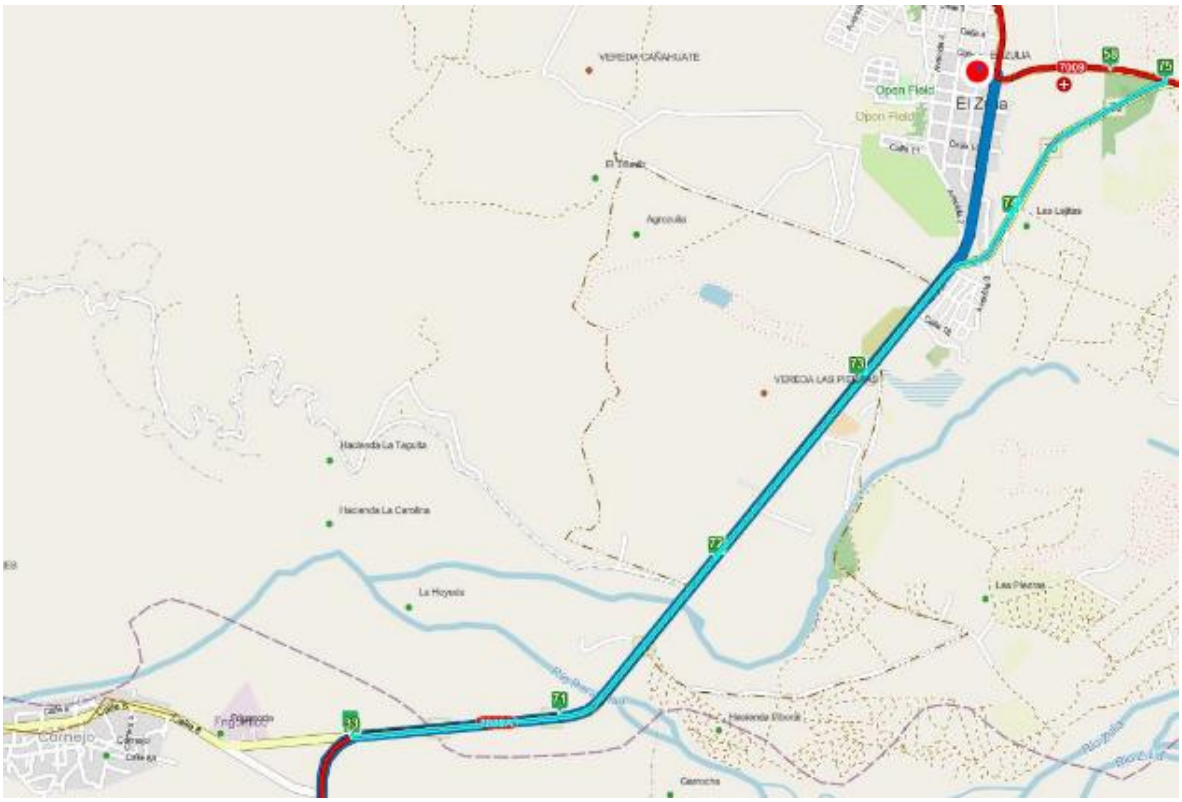
Fuente: https://hermes2.invias.gov.co/SIV/

RESPONSABLE DE LA VIA: INVIAS (TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER).

E-mail: coninterjmj@gmail.com

El tramo 7009A Cornejo – Zulia se localiza entre los PR 70+000 – PR75+000, siendo la localización geográfica del corredor la que se indica en la Figura 2.

Figura 2 Ubicación del proyecto Ruta 7009A.



Fuente: https://hermes2.invias.gov.co/SIV/

RESPONSABLE DE LA VIA: INVIAS (TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER).

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios en la ejecución del proyecto.

El área de influencia del proyecto abarca la jurisdicción de los municipios de El Zulia, Cornejo y San Cayetano, por lo tanto, se verán beneficiados los corregimientos, zonas rurales y veredas, ya que se mejorarán las condiciones de las vías para asegurar la transitabilidad, seguridad y comodidad a los usuarios en condiciones adecuadas, además de disminuir los tiempos de recorrido.

E-mail: coninterjmj@gmail.com

2.3 Inventario y estado inicial de las vías.

La Ruta 55NS08 San Cayetano – Cornejo, presenta un criterio técnico con condición regular en el 23 % de su longitud y el 77 % en estado bueno dado que no tienen presencia de daños superficiales de la capa asfáltica como piel de cocodrilo, fisuras en bloque, en el tramo hay algunos sitios con ahuellamientos en ambos carriles. Dada las condiciones actuales del estado de la señalización horizontal y vertical en todo el sector, se requiere la ejecución de obras de demarcación horizontal, implementación de obras de seguridad vial y pintura de marcas viales (en zonas escolares), con el fin de dar las condiciones mínimas necesarias de señalización preventiva e informativa a los usuarios de la vía.

La Ruta 7009A Cornejo –Zulia, presenta un criterio técnico con condición regular en el 40% de su longitud y el 60% en buen estado, con presencia de daños de la capa asfáltica como piel de cocodrilo, fisuras en bloque y longitudinales.

2.4 Características técnicas del proyecto.

Durante la duración total del proyecto comprende las siguientes intervenciones las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato: Con los recursos disponibles se pretende atender la vía con el consiguiente bienestar para los usuarios reflejado en la seguridad y comodidad del desplazamiento, para lo cual se adelantarán las obras prioritarias de rehabilitación y mantenimiento en los sectores priorizados en las vías, las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:

2.4.1 Mantenimiento periódico.

Con las obras de mantenimiento Periódico, se contempla realizar, actividades de parcheo, fresado de pavimento asfáltico, instalación de mezcla asfáltica, riego de imprimación con emulsión asfáltica y base granular. De igual manera, se tendrán en cuenta la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales, para el respectivo análisis de las obras establecidas a ejecutar.

2.4.2 Señalización vial.

Durante las obras de Señalización vial, se considera ejecutar la demarcación horizontal, dando cumplimiento al Manual de Señalización Vial adoptado por el Ministerio de Transporte.

E-mail: coninterjmj@gmail.com

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato.

CONTRATISTA: CONSORCIO CAFRACOL
NIT: 901.995.281-0
SOCIOS: CARRILES DEL ORIENTE SAS con NIT. 901.782.725-4 y un porcentaje de participación de 50% y SARMIENTO CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAS con NIT. 901.782.357-7 y un porcentaje de participación de 50%.
REPRESENTANTE LEGAL: NICOLAS RODRIGUEZ SOSA.
DIRECCIÓN: Calle 10 # 8-56 oficina 202. Cúcuta, Norte de Santander.
PBX: 3042549630 //3133903803.
e-mail: consorciocafracol@gmail.com

3.1.1 Resumen condiciones contractuales.

OBJETO DEL CONTRATO: No. 1719 de 2025	
MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SAN CAYETANO - CORNEJO (TRAMO 55NS08) Y CARRETERA CORNEJO – ZULIA (TRAMO 7009A), DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.	
ENTIDAD CONTRATANTE	INVIAS
LICITACIÓN PÚBLICA	SA-MC-DEO-SGI-017-2025
UNIDAD EJECUTORA	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO	JUAN CARLOS GONZALEZ
SUPERVISOR CONTRATO - INVIAS	LEONEL VALERO ESCALANTE
DIRECCIÓN TERRITORIAL	NORTE DE SANTANDER
INTERVENTORÍA	CONINTER JMJ S.A.S.
CONTRATISTA DE LA OBRA	CONSORCIO CAFRACOL
REPRESENTANTE LEGAL	NICOLAS RODRIGUEZ SOSA
VALOR FISCAL INICIAL DEL CONTRATO	$ 600.000.000,00
PLAZO INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	1 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN	13 DE FEBRERO DE 2026

FECHA DE REANUDACIÓN	26 DE MARZO DE 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN	28 DE MARZO DE 2026

3.2 Descripción de garantías aprobadas.

- El Contratista entregó al Instituto Nacional de Vías – INVIAS, la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual No. 11-40-101084106 de SEGUROS DEL ESTADO, con fecha de expedición 09 de enero de 2026.

- Por otra parte, se tiene la Garantía Única de Cumplimiento No. 11-44-101266821 de SEGUROS DEL ESTADO, con fecha de expedición 09 de enero de 2026. En esta póliza, EL CONTRATISTA se compromete a constituir a favor del INSTITUTO, cualquiera de las clases de garantías permitidas por el Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto No. 1082 del 2015, a saber: **(i)**. Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales. **(ii)**. Patrimonio autónomo. **(iii)**. Garantía Bancaria, que ampare lo siguiente:

 a). Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato.

 b). Buen manejo y correcta inversión del anticipo concedido al CONTRATISTA, por el equivalente al cien por ciento (100%) del monto que EL CONTRATISTA reciba en dinero o en especie, para la ejecución del contrato y su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización total del anticipo. En todo caso, la Unidad Ejecutora encargada deberá informar por escrito al CONTRATISTA, previo a la expedición de la garantía única de cumplimiento y el seguro, el porcentaje a otorgar en calidad de anticipo, que estará sujeto a la disponibilidad del PAC, situación que la Unidad Ejecutora deberá certificar a la Subdirección de procesos de selección contractuales, para la aprobación de garantía única de cumplimiento y el seguro del contrato.

 c). Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que EL CONTRATISTA haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato, por el equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo del mismo y tres (3) años más.

 d). Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción, por el equivalente al treinta por ciento (30%) del valor final de las obras, con vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra, de conformidad con lo previsto en el Manual de Interventoría.

E-mail: coninterjmj@gmail.com

e). Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial, por una cuantía equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total de estos ítems, con una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de la revisión, actualización y/o modificación y/o ajustes de los estudios y diseños.

A continuación, se ilustra los amparos y vigencias:

Tabla 1 Garantías aprobadas del contrato de obra de acuerdo con el anexo de modificación de póliza de cumplimiento.

No. DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			Desde (Hrs del Día, Mes, Año)	Hasta (Hrs del Día, Mes, Año)
11-44-101266821	CUMPLIMIENTO	$ 60.000.000,00	00:00 Horas Del 08/10/2025	23:59 Horas Del 23/10/2026
	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	$ 180.000.000,00	00:00 Horas Del 08/10/2025	23:59 Horas Del 23/10/2026
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	$ 120.000.000,00	00:00 Horas Del 08/10/2025	23:59 Horas Del 23/04/2029
	ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 180.000.000,00	00:00 Horas Del 31/12/2025	23:59 Horas Del 31/12/2030

E-mail: coninterjmj@gmail.com

No. DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			Desde (Hrs del Día, Mes, Año)	Hasta (Hrs del Día, Mes, Año)
11-40-101084106	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL (RCE)	$ 284.700.000,00	00:00 Horas Del 08/10/2025	23:59 Horas Del 23/04/2026
	OTRO	-	-	-

NOTA: Se cuenta con la actualización de las pólizas para la prórroga No.1 del Contrato.

3.3 Actividades ejecutadas por parte del contratista en el período.

Durante el periodo No. 03, comprendido entre el 1 y el 12 de 2026, el Contratista de Obra, **Consorcio CAFRACOL**, ejecutó diversas actividades de mantenimiento periódico en la ruta que forma parte del proyecto, conforme a lo estipulado en el anexo técnico correspondiente, a continuación, se detallan las actividades realizadas:

Ruta 7009A:

Las actividades ejecutadas incluyeron:

Pavimentos Asfálticos:

- Mezcla densa en caliente MDC-19 para bacheo.



E-mail: coninterjmj@gmail.com

Señalización y seguridad vial:

- Línea de demarcación con pintura en frio.



- Marca vial con pintura en frio.



3.3.1 Seguimiento ítems no previstos.

Durante el periodo no fue necesario la inclusión de ítems no previstos

E-mail: coninterjmj@gmail.com

3.3.2 Mantenimiento Periódico.

- ✓ Para el capítulo de “Pavimentos Asfálticos”, se llevó a cabo la instalación de mezcla densa en caliente MDC-19 para bacheo, para la ruta 55NS08.

MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19 PARA BACHEO							
UBICACIÓN TRAMO	RUTA	CALZADA	LONGITUD	ANCHO	ESPESOR	VOLUMEN	SUB TOTAL
PR25+000 AL PR33+000 (SECTORIZADO)	55NS08	UNICA	4.0	7.5	0.1	3.00	3.00
PR25+000 AL PR33+000 (SECTORIZADO)	55NS08	UNICA	7.5	7.5	0.1	5.63	5.63
PR25+000 AL PR33+000 (SECTORIZADO)	55NS08	UNICA	2.5	7.0	0.1	1.40	1.40
PR25+000 AL PR33+000 (SECTORIZADO)	55NS08	UNICA	3.0	7.2	0.1	1.73	1.73
PR25+000 AL PR33+000 (SECTORIZADO)	55NS08	UNICA	2.5	7.5	0.1	1.50	1.50
PR25+000 AL PR33+000 (SECTORIZADO)	55NS08	UNICA	1.5	7.0	0.1	0.74	0.74

- ✓ Para el capítulo de “Señalización y seguridad vial”, se llevó a cabo la aplicación de línea de demarcación con pintura en frio y marca vial con pintura en frío, para la ruta 7009A.

LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO							
UBICACIÓN TRAMO	RUTA	CALZADA	LONGITUD	LINEAS	LONG TOTAL		SUB TOTAL
PR 70 + 459 A PR 70 + 569,5	7009A	UNICA	110.5	4.00	442.0		442.00
PR 70 + 814 AL PR 70 +894,1	7009A	UNICA	80.1	4.00	320.4		320.40
PR 70 + 972 AL PR 71 +032,2	7009A	UNICA	60.2	4.00	240.8		240.80
PR 71 + 260 AL PR 71 + 279,9	7009A	UNICA	19.9	4.00	79.6		79.60
PR 71 +294 AL PR 71 + 319	7009A	UNICA	25	4.00	100.0		100.00
PR 71 + 723 AL PR 71 + 750,5	7009A	UNICA	27.5	4.00	110.0		110.00
PR 71 + 980 AL PR 71 + 763,8	7009A	UNICA	187.4	4.00	749.6		749.60

	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO							
UBICACIÓN TRAMO	RUTA	CALZADA	TIPO DE CALZADA	LONGITUD	LINEAS	LONG TOTAL		SUB TOTAL
PR 71 + 980 AL PR 71 + 763,8	7009A	UNICA	LL	3.75	0.6	2.25	14.00	31.50
PR 71 + 980 AL PR 71 + 763,8	7009A	UNICA	FF	1.00	1	1.05	2	2.10

E-mail: coninterjmj@gmail.com

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría.

Para el periodo No.03 comprendido del 01 de febrero al 12 de febrero de 2026, el contratista realizó actividades de mantenimiento periódico, con base en esto, la interventoría realizó constante seguimiento desde cada componente, con el fin de verificar y supervisar que todas las actividades se ejecuten de acuerdo con los requerimientos contractuales del proyecto.

De acuerdo con la información recolectada de campo se procederá a realizar el acta de recibo definitivo de obra, toda vez que las actividades finalizaron el 12 de febrero del 2026.

E-mail: coninterjmj@gmail.com

3.4.1 Informe de actividades ejecutadas a la fecha.

Tabla 2 Estado general contrato de obra No. 1719 de 2025 - corte No. 03 - febrero 2026.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

CÓDIGO	MEPLAMIN-I-4.FR.1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 2
FECHA	26/03/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NORTE DE SANTANDER **ACTA No.** 3 **ACTA FINAL** C **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 38,502,246.00 **MES** feb-26

CONTRATO No.: 1719 DE 2025 (Indique número y año)
OBJETO: MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SAN CAYETANO - CORNEJO (TRAMO 55NS08) Y CARRETERA CORNEJO - ZULIA (TRAMO 7009A), DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
CONTRATISTA: CONSORCIO CAFRACOL
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1702 DE 2025 (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial) INTERVENTOR: CONINTER JMJ S.A.S

PLAZO INICIAL: 1 MES (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 2.5 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/12/2025 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 26/03/2026 (Incluidas las suspensiones. Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 13/02/2026 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) FECHA DE REANUDACIÓN: 28/03/2026 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 600,000,000.00 (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 600,000,000.00

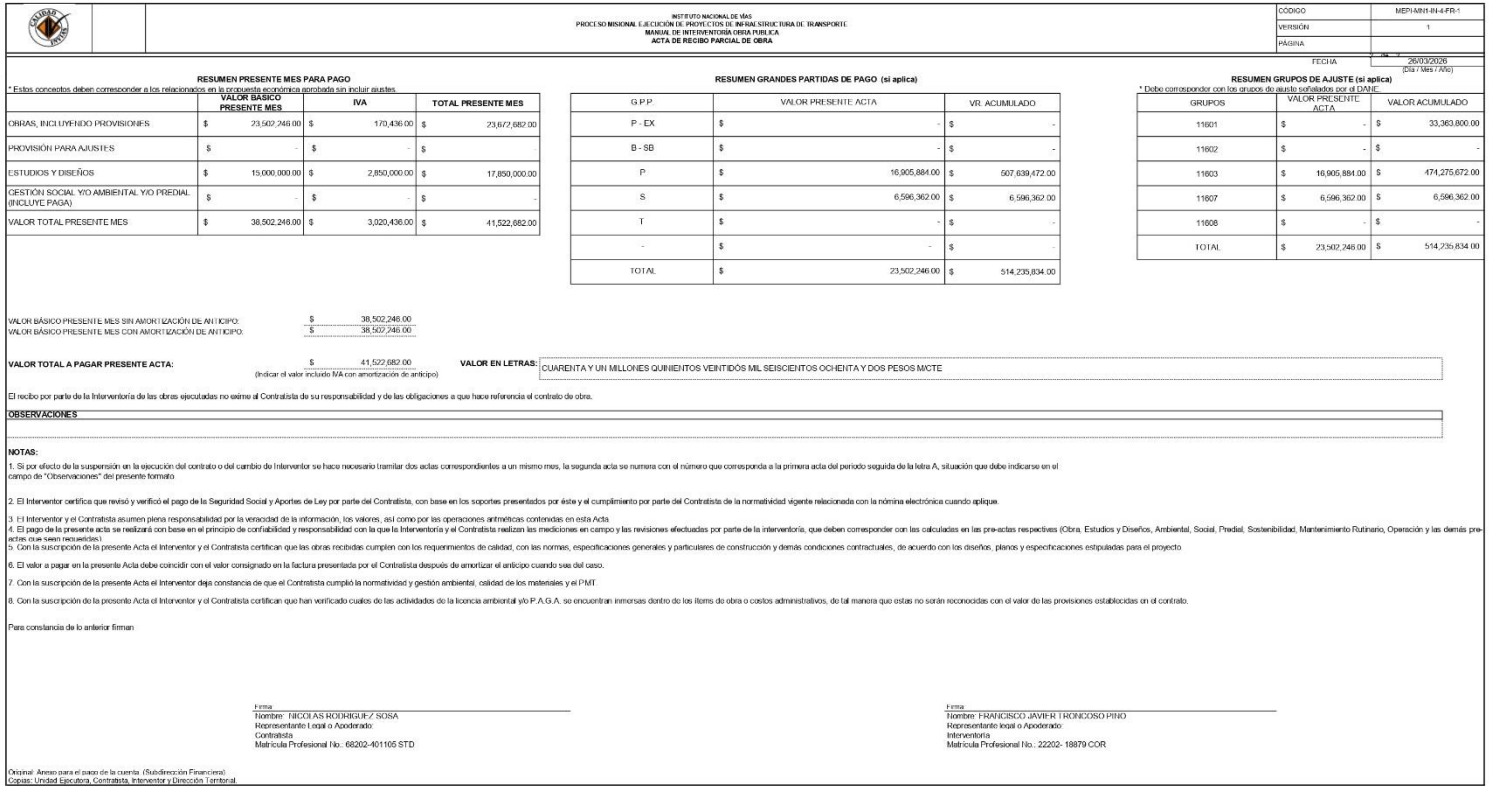
No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN GRAL.	ESPECIFICACIÓN PART.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA) DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No.1 de fecha: 29/12/2025 CANTIDAD	VALOR	OBRA EJECUTADA PRESENTE ACTA CANTIDAD	VALOR	ACUMULADO CANTIDAD	VALOR
MANTENIMIENTO PERIODICO															
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES															
1	211.1	11601	211 - 22		Remoción de derrumbes	m3	460.00	$ 19,287.00	$ 8,872,020.00		$ -		$ -		$ -
								SUBTOTAL	$ 8,872,020.00		$ -		$ -		$ -
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS															
2	320.1.1	11602	320 - 22		Subbase Granular clase A	m3	92.00	$ 173,719.00	$ 15,982,148.00		$ -		$ -		$ -
3	330.1.1	11602	330 - 22		Base Granular clase A	m3	92.00	$ 188,471.00	$ 17,339,332.00		$		$		$
								SUBTOTAL	$ 33,321,480.00		$ -		$ -		$ -
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS															
4	420.3	11603	420 - 22		Riego de imprimación con asfalto líquido MC-30	m2	2,888.00	$ 6,957.00	$ 20,091,816.00	3626.50	$ 25,229,561.00		$ -	3565.87	$ 24,807,758.00
5	450.2P	11603		450P	Mezcla densa en caliente MDC-19	m3	289.00	$ 1,192,781.00	$ 344,713,709.00	362.65	$ 432,562,030.00		$ -	362.65	$ 432,562,030.00
6	450.14P	11603		450P	Mezcla densa en caliente MDC 19 para bacheo	m3	47.00	$ 1,208,020.00	$ 56,776,940.00	13.99	$ 16,905,884.00	13.99	$ 16,905,884.00	13.99	$ 16,905,884.00
7	460.1P	11601		460P	Fresado de pavimento asfáltico	m3	289.00	$ 92,000.00	$ 26,588,000.00	376.65	$ 34,651,800.00		$ -	362.65	$ 33,363,800.00
8	465.1	11601	465 - 22		Excavación para la reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes	m3	221.00	$ 97,488.00	$ 21,544,848.00		$ -		$ -		$ -
								SUBTOTAL	$ 469,715,313.00		$ 509,349,275.00		$ 16,905,884.00		$ 507,639,472.00
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDA VIAL															
9	700.1	11607	700 - 22		Línea de demarcación con pintura en frio	m	926.00	$ 2,500.00	$ 2,315,000.00	2042.40	$ 5,106,000.00	2042.40	$ 5,106,000.00	2042.40	$ 5,106,000.00
10	700.3	11607	700 - 22		Marca vial con pintura en frio	m2	19.00	$ 44,356.00	$ 842,764.00	33.60	$ 1,490,362.00	33.60	$ 1,490,362.00	33.60	$ 1,490,362.00
								SUBTOTAL	$ 3,157,764.00		$ 6,596,362.00		$ 6,596,362.00		$ 6,596,362.00
TRANSPORTES															
11	900.3	11608	900 - 22		Transporte de materiales provenientes de derrumbes para medidos a partir de cien metros (100 m)	m3-km	460.00	$ 1,911.00	$ 879,060.00		$ -		$ -		$
								SUBTOTAL	$ 879,060.00		$ -		$ -		$ -
	*	SUBTOTAL BÁSICO DE OBRAS (A)							$ 515,945,637.00		$ 515,945,637.00		$ 23,502,246.00		$ 514,235,834.00
	*	PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)							$ 4,682,356.00		$ 4,682,356.00		$ -		$ -
		TOTAL BÁSICO DE OBRAS (C) = A + B							$ 520,627,992.00		$ 520,627,992.00		$ 23,502,246.00		$ 514,235,834.00
		PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (D)							$ 1,000,000.00		$ 1,000,000.00		$ -		$ -
		VALOR BÁSICO DE OBRA, INCLUYE PROVISIÓN TRABAJOS 24 HORAS, 7 DÍAS A LA SEMANA (F) = C + D							$ 521,627,992.00		$ 521,627,992.00		$ 23,502,246.00		$ 514,235,834.00
	*	VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA) (G)							$ 3,782,798.00		$ 3,782,798.00		$ 170,436.00		$ 3,729,191.00
	*	**VALOR OBRAS (INCLUYE IVA) (O) = F+G**							**$ 525,410,790.00**		**$ 525,410,790.00**		**$ 23,672,682.00**		**$ 517,965,025.00**
	*	PROVISIÓN PARA AJUSTES (INCLUYE IVA) (E)							$ 41,739,210.00		$ 41,739,210.00		$ -		$
	*	REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, E INFORMACIÓN TÉCNICA EXISTENTE Y/O DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (I)							$ 15,000,000.00		$ 15,000,000.00		$ 15,000,000.00		$ 15,000,000.00
	*	IVA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, E INFORMACIÓN TÉCNICA EXISTENTE Y/O DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (J)							$ 2,850,000.00		$ 2,850,000.00		$ 2,850,000.00		$ 2,850,000.00
	*	**TOTAL REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, E INFORMACIÓN TÉCNICA EXISTENTE Y/O DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (K) = I + J**							**$ 17,850,000.00**		**$ 17,850,000.00**		**$ 17,850,000.00**		$ 17,850,000.00
	*	**GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL (INCLUYE IVA) (L)**							$ 15,000,000.00		$ 15,000,000.00		$ -		$
	*	**VALOR TOTAL = O + E + K + L**							**$ 600,000,000.00**		**$ 600,000,000.00**		**$ 41,522,682.00**		**$ 535,815,025.00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

AIU 31%
Utilidad 5%

	Valor	%
Valor Anticipo Otorgado	$ -	
Valor Amortizado Presenta Acta	$ -	
Valor Amortizado Acumulado	$ -	
Valor Saldo por Amortizar	$ -	

E-mail: coninterjmj@gmail.com



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MIN-IN-4-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	26/03/2026 (Día / Mes / Año)

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.

	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
OBRAS, INCLUYENDO PROVISIONES	$ 23,502,246.00	$ 170,436.00	$ 23,672,682.00
PROVISIÓN PARA AJUSTES	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 15,000,000.00	$ 2,850,000.00	$ 17,850,000.00
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL (INCLUYE PAGA)	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL PRESENTE MES	$ 38,502,246.00	$ 3,020,436.00	$ 41,522,682.00

RESUMEN GRANDES PARTIDAS DE PAGO (si aplica)

G.P.P.	VALOR PRESENTE ACTA	VR. ACUMULADO
P - EX	$ -	$ -
B - SB	$ -	$ -
P	$ 16,905,884.00	$ 507,639,472.00
S	$ 6,596,362.00	$ 6,596,362.00
T	$ -	$ -
-	$ -	$ -
TOTAL	$ 23,502,246.00	$ 514,235,834.00

RESUMEN GRUPOS DE AJUSTE (si aplica)

* Debo corresponder con los grupos de ajuste señalados por el DANE.

GRUPOS	VALOR PRESENTE ACTA	VALOR ACUMULADO
11601	$ -	$ 33,363,800.00
11602	$ -	$ -
11603	$ 16,905,884.00	$ 474,275,672.00
11607	$ 6,596,362.00	$ 6,596,362.00
11608	$ -	$ -
TOTAL	$ 23,502,246.00	$ 514,235,834.00

VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ 38,502,246.00
VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ 38,502,246.00

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: $ 41,522,682.00
(Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

VALOR EN LETRAS: CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE

El recibo por parte de la Interventoría de las obras ejecutadas no exime al Contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el contrato de obra.

OBSERVACIONES

NOTAS:

1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Interventor se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo seguida de la letra A, situación que debe indicarse en el campo de "Observaciones" del presente formato.

2. El Interventor certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Contratista, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Contratista de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.

3. El Interventor y el Contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.
4. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoría y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la interventoría, que deben corresponder con las calculadas en las pre-actas respectivas (Obra, Estudios y Diseños, Ambiental, Social, Predial, Sostenibilidad, Mantenimiento Rutinario, Operación y las demás pre-actas que sean requeridas).
5. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.

6. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Contratista después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.

7. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor deja constancia de que el Contratista cumplió la normatividad y gestión ambiental, calidad de los materiales y el PMT.

8. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que han verificado cuales de las actividades de la licencia ambiental y/o P.A.G.A. se encuentran inmersas dentro de los ítems de obra o costos administrativos, de tal manera que estas no serán reconocidas con el valor de las provisiones establecidas en el contrato.

Para constancia de lo anterior firman

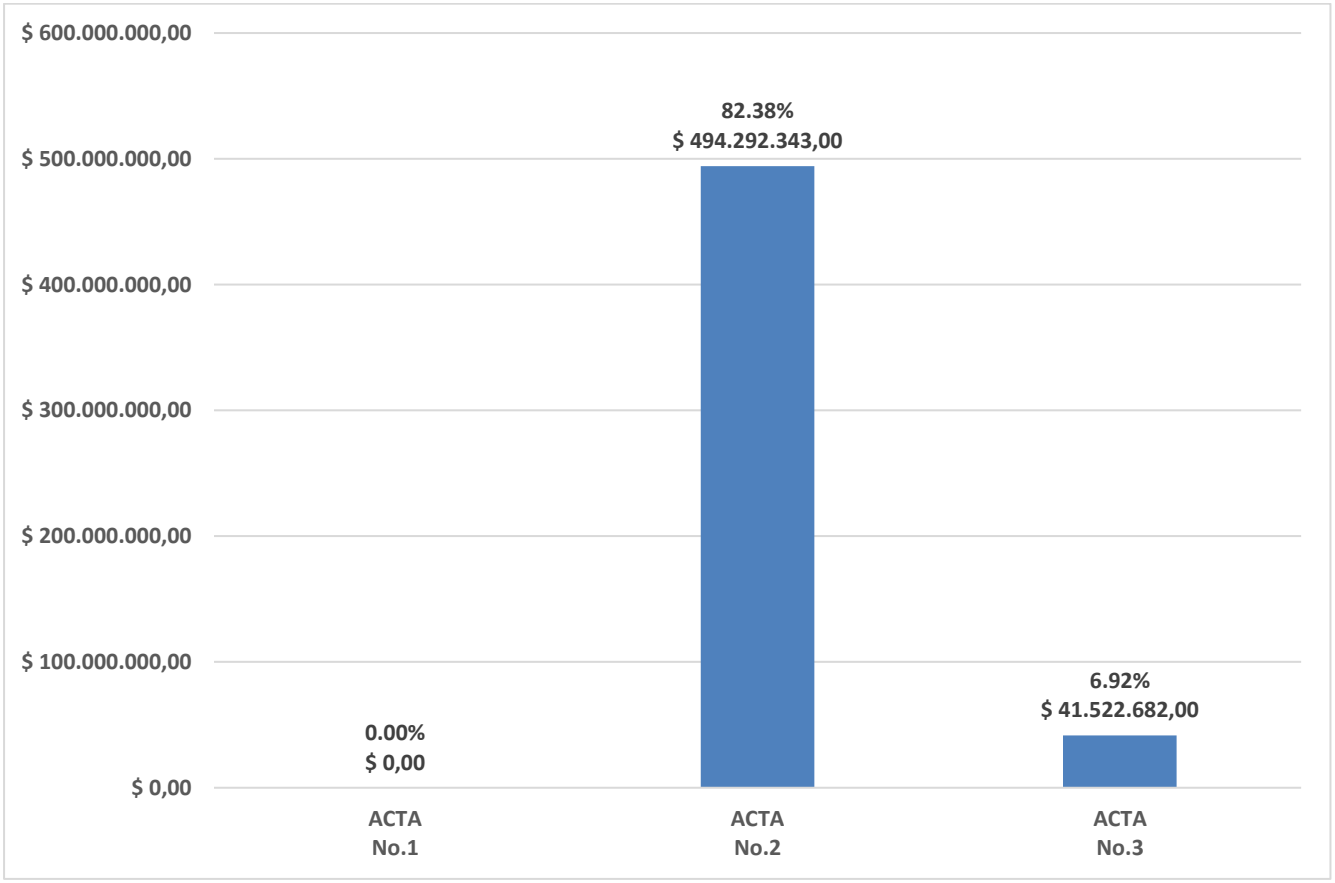
Firma
Nombre: NICOLAS RODRIGUEZ SOSA
Representante Legal o Apoderado:
Contratista
Matrícula Profesional No.: 68202-401105 STD

Firma
Nombre: FRANCISCO JAVIER TRONCOSO PINO
Representante legal o Apoderado:
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202- 18879 COR

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

E-mail: coninterjmj@gmail.com

Figura 3 Ejecutado Acumulado Contrato de Obra.



E-mail: coninterjmj@gmail.com

Tabla 3 Resumen Acta de Obra Corte No.02.

ÍTEM	VALOR PRESENTE MES
SUBTOTAL BÁSICO DE OBRAS (A)	$ 23.502.246,00
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$ -
TOTAL, BÁSICO DE OBRAS (C) = A + B	$ 23.502.246,00
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (D)	$ -
VALOR BÁSICO DE OBRA, INCLUYE PROVISIÓN TRABAJOS 24 HORAS, 7 DÍAS A LA SEMANA (F) = C + D	$ 23.502.246,00
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA) (G)	$ 170.436,00
VALOR OBRAS (INCLUYE IVA) (O) = F+G	$ 23.672.682,00
PROVISIÓN PARA AJUSTES (INCLUYE IVA) (E)	$ -
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, E INFORMACIÓN TÉCNICA EXISTENTE Y/O DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (I)	$ 15.000.000,00
IVA -REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, E INFORMACIÓN TÉCNICA EXISTENTE Y/O DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (J)	$ 2.850.000,00
TOTAL REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, E INFORMACIÓN TÉCNICA EXISTENTE Y/O DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (K) = I + J	**$ 17.850.000,00**
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL (INCLUYE IVA) (L)	**$ -**
VALOR TOTAL = O + E + K + L	**$ 41.522.682,00**

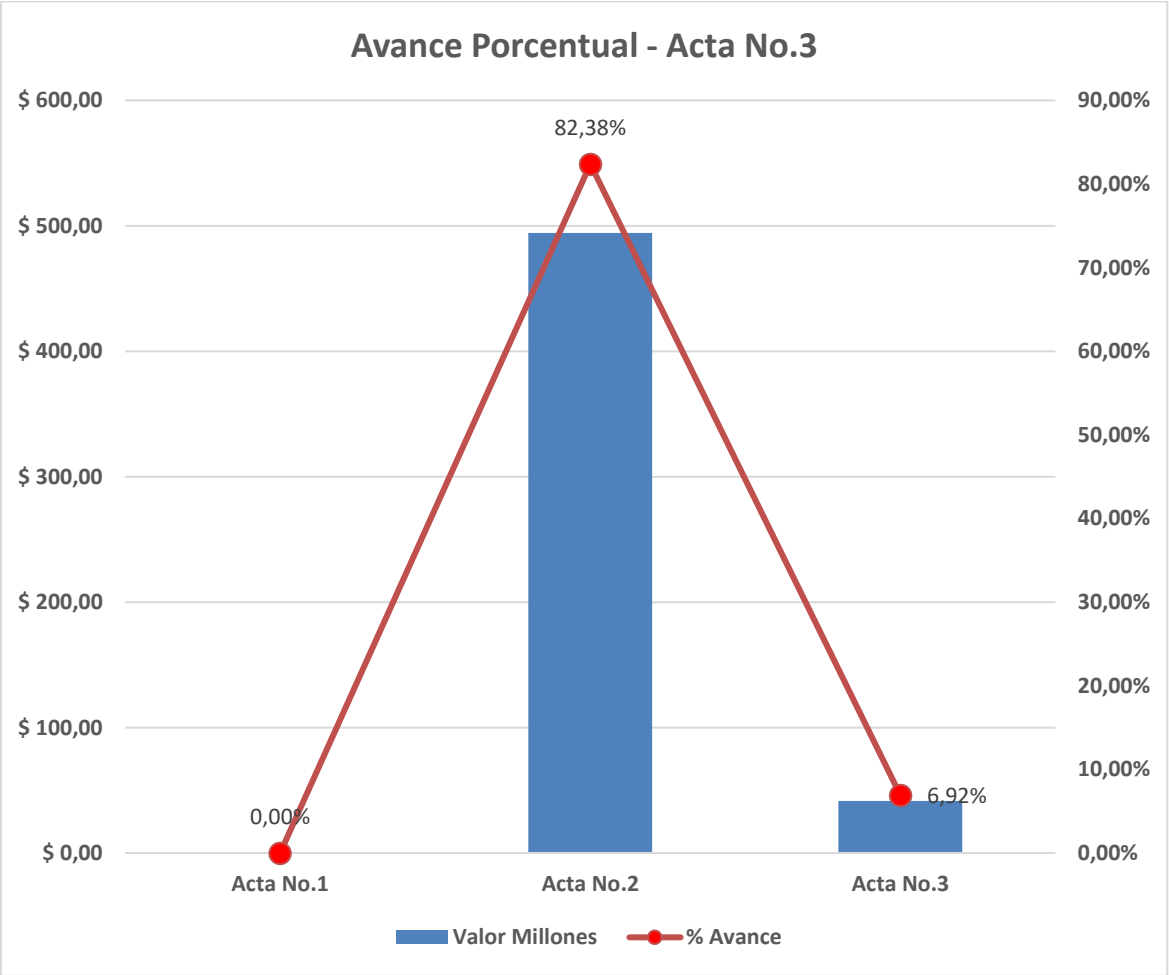
E-mail: coninterjmj@gmail.com

3.4.2 Relación de actas contrato de obra.

Tabla 4 Relación de actas contrato de obra.

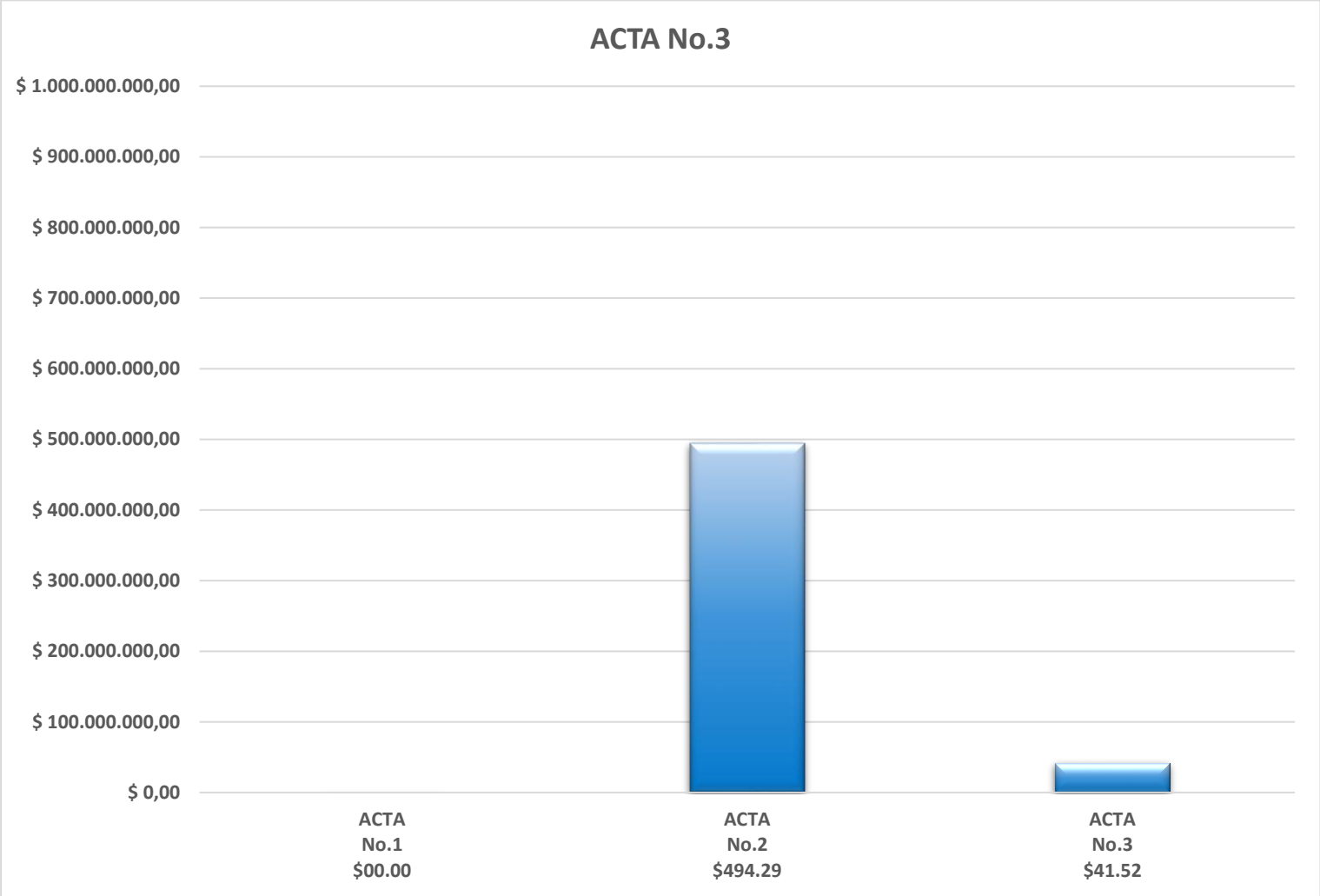
Acta No.	Valor	% Avance
ACTA No.1	$ 00,00	**00,00%**
ACTA No.2	$ 494.292.343,00	**82,38%**
ACTA No.3	$ 41.522.682,00	**6,92%**
Valor Acumulado	**$ 535.815.025,00**	**89,30%**

Figura 4 Ejecutado Acumulado del Avance porcentual.



E-mail: coninterjmj@gmail.com

Figura 5 Actas de Recibo Parcial de Obra.



E-mail: coninterjmj@gmail.com

3.4.3 Modificaciones y/o suspensiones al contrato de obra.

Para el mes de febrero de 2026 se tramitó la suspensión No.1 para ambos contratos y esta fue la trazabilidad de los periodos de suspensión y reanudación:

- Suspensión No.1: del 13 de febrero de 2026 al 12 de marzo de 2026.
- Ampliación de la suspensión No.1: del 13 de marzo de 2026 al 13 de abril de 2026.
- Reanudación: Se reanudó el contrato el día 26 de marzo de 2026 (antes de la fecha programada en la ampliación de la suspensión No.1).

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL DEL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe Semanal.

Durante el periodo de corte No. 03, comprendido entre el 01 de febrero de 2026 al 12 de febrero de 2026, se remitió a la Supervisión del Contrato vía correo electrónico, dos (02) informes semanales. A continuación, se lista la numeración y períodos de los informes que cubren el período del presente informe:

- ***Semana 10:*** del 30 de enero al 5 de febrero de 2026.
- ***Semana 11:*** del 6 de febrero al 12 de febrero de 2026.

En dichos Informes Semanales se plasmaron las actividades y acontecimientos más relevantes del proyecto durante cada periodo, acompañados con su registro fotográfico respectivo.

En el capítulo 8 ANEXOS, se adjunta el formato (**MEPI-MN1-IN-15-FR-3**), el cual hace referencia a los informes semanales correspondientes al periodo de corte.

4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra.

La maquinaria y el equipo utilizado en obra por el CONSORCIO CAFRACOL, durante el periodo de corte No. 03, comprendido entre el 01 febrero 2026 al 12 de febrero de 2026, corresponde al equipo y maquinaria empleado en labores de mantenimiento periódico.

En el capítulo 8 ANEXOS, se adjunta el formato (**MEPI-MN1-IN-15-FR-4**), debidamente diligenciado por la Interventoría.

E-mail: coninterjmj@gmail.com

4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra.

El personal que laboró en obra durante el período No. 03, comprendido entre el 01 de febrero 2026 al 12 de febrero de 2026, queda registrado en el formato anexo **MEPI-MN-IN-15-FR-6.**

En el capítulo 8 ANEXOS, se adjunta el formato (**MEPI-MN-IN-15-FR-6**), debidamente diligenciado por la Interventoría.

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra.

En el capítulo 8 ANEXOS, se adjunta el formato (**MEPI-MN1-IN-15-FR-8**), donde se evidencia el avance Financiero y Presupuestal del contrato de obra a fecha de corte del periodo No. 03 comprendido entre el 01 de febrero de 2026 al 12 de febrero de 2026, así mismo se incluyen los registros presupuestales y sus saldos según los recursos destinados durante la ejecución del proyecto.

4.5 Estado General del Tiempo.

En el capítulo 8 ANEXOS, se adjunta en el formato (**MEPI-MN1-IN-15-FR-10**), estado general del tiempo, para el periodo No. 03, comprendido entre el 01 de febrero 2026 al 12 de febrero de 2026, debidamente diligenciado por la Interventoría; la información se toma sobre el tiempo de 24 horas al día en el período del mes completo, donde se tiene un total de 288 horas en el corte del mes realizado, distribuidas así: 273 horas en tiempo seco, 11 horas en tiempo de lluvia moderada y 4 horas en tiempo de lluvias intensas.

Tabla 5 Estado General del Tiempo de febrero 2026.

ESTADO	DÍAS DEL MES																																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28					Total
Seco	21	24	22	24	24	20	24	24	24	20	22	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					273
Lluvias moderadas	3	0	0	0	0	4	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					11
Lluvias intensas	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					4
Total, horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					**288**

E-mail: coninterjmj@gmail.com

4.6 Resumen Seguimiento a Ensayos de Laboratorio.

En el periodo de corte No. 03, comprendido desde el 01 de febrero de 2026 y el 12 de febrero de 2026, el CONSORCIO INGEVIAS 2026, entregó resultado de toma de muestras de control y calidad de la mezcla asfáltica MDC-19. En total se evidencia una (1) muestra, allí se corrobora que cumpla con la densidad Bulk, estabilidad, flujo, estabilidad flujo y porcentaje de asfalto establecidos en las normas y especificaciones del manual de INVIAS.

En el capítulo 8. ANEXOS, se relacionan los correspondientes resultados presentados en el formato **(MEPI-MN1-IN-15-FR-11**).

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra.

La póliza de garantía única de cumplimiento No. 11-44-101266821 de SEGUROS DEL ESTADO, cuenta con fecha de expedición del 09 de enero del 2026, de igual manera la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 11-40-101084106 de SEGUROS DEL ESTADO, cuenta con fecha de expedición del 09 de enero del 2026.

En el capítulo 8. ANEXOS, en el formato **(MEPI-MN1-IN-15-FR-12**), se relacionan las garantías correspondientes, las cuales se encuentran vigentes a la fecha.

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra.

El Plan de Calidad fue entregado a la interventoría y se encuentra aprobado.

4.9 Otros Documentos Seguimiento Mensual.

Durante el periodo de corte No. 03, comprendido desde el 01 de febrero de 2026 y el 12 de febrero de 2026, no se presentaron otros documentos de seguimiento mensual diferentes a los descritos en los capítulos del Manual de Interventoría de Obra Pública.

4.9.1 Seguimiento a la Inversión del Anticipo.

El contratista de obra manifestó su renuncia al anticipo mediante comunicación escrita por lo cual no se realiza seguimiento a la inversión del anticipo.

E-mail: coninterjmj@gmail.com

4.9.2 Seguimiento Programa de Obra.

A corte del informe No. 03, comprendido desde el 01 de febrero de 2026 y el 12 de febrero de 2026, el Contratista Consorcio CAFRACOL, ha realizado actividades contractuales para el mantenimiento periódico:

RUTA 55NS08:

- Mezcla densa en caliente MDC-19 para bacheo.

RUTA 7009A:

- Línea de demarcación con pintura en frío.
- Marca vial con pintura en frío.

De la misma forma, se ha realizado el debido seguimiento de las actividades realizadas por el Contratista de Obra, por medio de la Programación de Obra suministrada, así como el diligenciamiento del formato correspondiente al Programa de Inversiones vigente.

4.9.2.1 Seguimiento Programa de Inversiones.

El programa de inversiones y el seguimiento al programa de inversiones en los formatos **MEPI-MN1-IN-6-FR-1 y MEPI-MN1-IN-6-FR-2** plantea la programación y distribución de los recursos por medio de las grandes partidas de pago discriminado en los meses de ejecución del proyecto, realizando un análisis de lo programado vs ejecutado, llevando valores presentes y acumulados según el avance de obra, además se puede observar una distribución de provisiones y otros conceptos para hacer seguimiento a los demás recursos presentes en el proyecto. Por último, se presenta una curva donde se observan dichos avances.

E-mail: coninterjmj@gmail.com

Tabla 6 Seguimiento al programa de inversiones.

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1	2	3	-	4	-	-
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	ENERO DE 2026	01 AL 12 DE FEBRERO DE 2026	SUSPENSIÓN No.1 DEL 13 DE FEBRERO 2026 AL 25 DE MARZO DE 2026	26 AL 28 DE MARZO DE 2026	-	-
EXPLANACIONES Y PRELIMINARES	$ 8,872	1.72%	0.00%	% P	1.72%	-1.72%	0.00%		0.00%		
	$ -	0.00%	$ -	$ P	$ 8,872.02	-$ 8,872.02	$ -		$ -		
				$ E							
				% E	0.00%	0.00%	0.00%		0.00%		
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$ 33,321	6.46%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%		0.00%		
	$ -	0.00%	$ -	$ P	$ -	$ -	$ -		$ -		
				$ E							
				% E	0.00%	0.00%	0.00%		0.00%		
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	$ 469,715	91.04%	0.00%	% P	0.00%	72.83%	18.12%		7.77%		
	$ 509,349	98.72%	$ -	$ P	$ -	$ 375,772.25	$ 93,503.92		$ 40,073.11		
				$ E		$ 490,734	$ 16,906				
				% E	0.00%	95.11%	3.28%		0.00%		
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDA VIAL	$ 3,158	0.61%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%		1.28%		
	$ 6,596	1.28%	$ -	$ P	$ -	$ -	$ -		$ 6,596.36		
				$ E			$ 6,596				
				% E	0.00%	0.00%	1.28%		0.00%		
TRANSPORTES	$ 879	0.17%	0.00%	% P	0.17%	-0.17%	0.00%		0.00%		
	$ -	0.00%	$ -	$ P	$ 879.06	-$ 879.06	$ -		$ -		
				$ E							
				% E	0.00%	0.00%	0.00%		0.00%		
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 515,946	100.00%	0.00%								
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 515,946	100.00%	$ -								

PROG. INICIAL | REPROG No.1 | REPROG No.2

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1.90%	70.94%	18.12%		9.05%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 9,751	$ 366,021	$ 93,504		$ 46,669	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	1.90%	72.84%	90.95%		100.00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 9,751	$ 375,772	$ 469,276		$ 515,946	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	95.11%	4.56%		0.00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 490,734	$ 23,502		$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	95.11%	99.67%		99.67%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 490,734	$ 514,236		$ 514,236	

Los anteriores datos de obra ejecutada corresponden a valores básicos del contrato de obra, y su porcentaje de ejecución es con respecto al valor total básico del contrato.

E-mail: coninterjmj@gmail.com

4.9.2.2 Actas de Comité de Obra.

En el presente periodo de corte No. 03, comprendido desde el 01 de febrero de 2026 y el 12 de febrero de 2026, no se realizaron comités de obra.

4.9.2.3 Actas de Reunión.

En el presente periodo de corte No. 03, comprendido desde el 01 de febrero de 2026 y el 12 de febrero de 2026, no se realizaron actas de reunión.

E-mail: coninterjmj@gmail.com

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato.

CONTRATISTA: CONINTER JMJ S.A.S.
NIT: 901.723.533-5.
REPRESENTANTE LEGAL: FRANCISCO JAVIER TRONCOSO PINO.
DIRECCIÓN: Av. 3 No. 13 - 39 Of. 201. Centro Comercial Navarra – Barrio San Luis - Municipio de Cúcuta - Norte de Santander.
TELÉFONO: 3213700145
e-mail: coninterjmj@gmail.com
CIUDAD: Cúcuta

5.1.1 Resumen condiciones contractuales.

INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SAN CAYETANO - CORNEJO (TRAMO 55NS08) Y CARRETERA CORNEJO – ZULIA (TRAMO 7009A), DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER".	
CONTRATO No.	1702 DE 2025
ENTIDAD CONTRATANTE	INVÍAS
DIRECTOR	OSCAR GERARDO BARRERA MONSALVE
SUPERVISOR DEL CONTRATO POR INVIAS.	LEONEL VALERO ESCALANTE
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	CONINTER JMJ S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL	FRANCISCO JAVIER TRONCOSO PINO
VALOR FISCAL INICIAL DEL CONTRATO	$ 63.292.265,00
PLAZO INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	01 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN	13 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE REANUDACIÓN	26 DE MARZO DE 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN	28 DE MARZO DE 2026

5.1.2 Descripción de garantías aprobadas.

La Interventoría entregó al Instituto Nacional de Vías – INVIAS, la póliza de garantía única de cumplimiento No. 53-44-101041384 de SEGUROS DEL ESTADO con fecha de expedición 06 de

enero de 2026. De acuerdo con lo estipulado en la **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO, DE LA MINUTA DEL CONTRATO 1702 DE 2025** el interventor se obliga a constituir, a favor del Instituto Nacional de Vías, una garantía única de cumplimiento, la cual podrá consistir en **(I)**. Un contrato de seguro contenido en una póliza. **(II)**. Patrimonio autónomo y **(III)**. Garantía bancaria, que ampare lo siguiente:

a). El cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato.

b). Buen Manejo y correcta inversión del Anticipo, por el equivalente al CIEN por ciento (100 %) del monto que EL INTERVENTOR reciba en dinero o en especie, para la ejecución del contrato y su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización total del anticipo. En todo caso, la Unidad Ejecutora encargada deberá informar por escrito al INTERVENTOR, previo a la expedición de la garantía única de cumplimiento, el porcentaje a otorgar en calidad de anticipo, que estará sujeto a la disponibilidad del PAC, situación que la Unidad Ejecutora deberá certificar a la Subdirección de procesos de selección contractuales para la aprobación de la garantía única de cumplimiento del contrato.

c). Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato, Por el equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y una vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) años más.

d). Calidad del servicio por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado: Por una cuantía equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato y con una vigencia de este amparo debe ser igual al plazo de la garantía de estabilidad del contrato principal en cumplimiento del parágrafo del Artículo 85 de la Ley 1474 del 2011.

A la fecha de corte, se cuenta con el anexo 2 para la orden de inicio del contrato con fecha 01 de diciembre de 2025.

E-mail: coninterjmj@gmail.com

Tabla 7 Garantías actualizadas y aprobadas del contrato de Interventoría.

N° DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			Desde (Hrs del Día, Mes, Año)	Hasta (Hrs del Día, Mes, Año)
53-44-101041384	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	$ 18.987.679,50	00:00 Horas Del 02/10/2025	23:59 Horas Del 15/08/2026
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 6.329.226,50	00:00 Horas Del 02/10/2025	23:59 Horas Del 15/08/2026
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	$ 12.658.453,00	00:00 Horas Del 02/10/2025	23:59 Horas Del 15/02/2029
	CALIDAD DEL SERVICIO	$ 18.987.679,50	00:00 Horas Del 02/10/2025	23:59 Horas Del 02/10/2030

5.2 Descripción de las Actividades Realizadas por la Interventoría.

Durante el presente periodo de corte No. 03, correspondiente al mes de febrero de 2026, las actividades desarrolladas por la Interventoría fueron las siguientes:

5.2.1 Actividades administrativas.

- Elaboración informes semanales No. 10 y No. 11. Presentación de estos ante la Territorial Norte de Santander del INVIAS y la Subdirección de Gestión Integral de Carreteras Nacionales.
- Seguimiento a las gestiones ambientales y sociales que debe realizar el Contratista.
- Revisión de las afiliaciones del personal en obra a la seguridad social y pagos parafiscales del presente período.
- Control de correspondencia enviada y recibida.
- Elaboración Informe mensual de Interventoría No. 03 – febrero del 2026.

E-mail: coninterjmj@gmail.com

- Elaboración y presentación de Acta de costos No. 03 para el contrato de Interventoría.
- Elaboración y/o diligenciamiento de formatos de acuerdo con el Manual de Interventoría de Obra Pública.
- Seguimiento y control de los documentos presentados por el contratista de obra.
- Elaboración oficios ante el INVIAS, Contratista de Obra y/o entidades que aplique, de acuerdo con las necesidades presentadas durante el periodo.
- Emisión de conceptos según requerimientos.
- Reuniones presenciales y virtuales con personal de INVIAS, Contratista de Obra y Entidades de las Alcaldías del Área Metropolitana que solicitan la asistencia del personal del proyecto.

5.2.2 Actividades Técnicas.

- Revisión documentos del contrato (Pliegos, anexos, etc.).
- Consulta de Especificaciones técnicas.
- Consulta en Minutas de los contratos.
- Corte de cantidades de obra ejecutada en el Mantenimiento Periódico por parte del personal en campo.
- Solicitudes de entrega de documentos técnicos inherentes al proyecto.
- Coordinación, logística y programación de recorridos conjuntos de verificación con Coordinación el Contratista, respecto a los componentes de mantenimiento periódico, social, ambiental y SST.
- Conciliación de cantidades de obra y presentación de acta parcial de obra No. 02.
- Acompañamiento y seguimiento en campo, durante la ejecución de las actividades de mantenimiento periódico como: Mezcla densa en caliente MDC-19 para bacheo, línea de demarcación con pintura en frío y marca vial con pintura en frío

5.3 Especialistas y Profesionales.

Durante el presente período de corte No. 03, comprendido entre el 01 de febrero 2026 hasta el 12 de febrero 2026, la interventoría CONINTER JMJ S.A.S. laboró con el personal que se relaciona a continuación:

E-mail: coninterjmj@gmail.com

Tabla 8 Profesionales apoyo Interventoría.

Cargo
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
PROFESIONAL AMBIENTAL
PROFESIONAL SOCIAL
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS Y/O VÍAS
INSPECTOR SST

5.3.1 Informes del Personal Profesional.

A continuación, se presentan los informes elaborados por los profesionales adscritos a la presente interventoría, en los diferentes componentes:

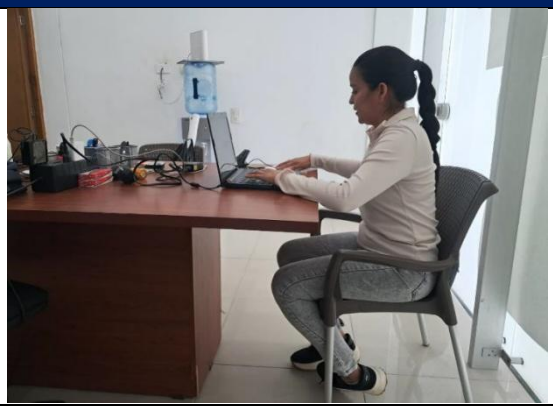
5.3.2 Informe Social.

5.3.2.1 Actividades realizadas.

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 12 de febrero de 2026, la Interventoría del Contrato No. 1702 de 2025, cuyo objeto es la interventoría integral para el mantenimiento de la carretera San Cayetano - Cornejo (tramo 55NS08) y carretera Cornejo – Zulia (tramo 7009A), departamento de Norte de Santander, desarrolló actividades de seguimiento, control y verificación social, en concordancia con los lineamientos contractuales y la normatividad vigente.

- **PROGRAMA ATENCIÓN A LA COMUNIDAD:** El Programa de Atención a la comunidad está diseñado para brindar un servicio de atención adecuado que permita atender oportunamente los PQRS (peticiones, quejas, reclamos y sugerencias) presentadas durante la ejecución de cada etapa del proyecto vial; garantizando así la participación ciudadana, basado en el derecho que tiene todo ciudadano de obtener respuesta oportuna a sus solicitudes y requerimientos.

E-mail: coninterjmj@gmail.com

ATENCION AL USUARIO EN LA OFICINA


- **PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN:** Informar y promover los servicios disponibles del CONSORCIO CAFRACOL, orientados al desarrollo y bienestar de los residentes en los barrios y veredas situados a lo largo de las rutas donde se llevará a cabo el proyecto. Este objetivo busca establecer una comunicación efectiva entre las instituciones, entidades y comunidades involucradas, garantizando así la participación y el intercambio de información relevante para el éxito del proyecto.

- **MANEJO DE INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y DE SERVICIOS PÚBLICOS:** Las actas de vecindad se elaboran de forma preventiva con el objetivo de prevenir conflictos entre la comunidad y el consorcio durante y después del mantenimiento de la malla vial. Estas acciones son fundamentales para minimizar el impacto en la comunidad, ya que aseguran que los residentes estén informados y que se consideren sus necesidades y preocupaciones.

 Las actas de vecindad incluyen información sobre el estado del predio antes de cualquier intervención en el espacio público, así como observaciones generales, un registro fotográfico del avance de la obra y otros detalles relevantes.

- **CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA:** En el contexto de fomentar la cultura vial, el CAFRACOL implementó un programa destinado a sensibilizar a la población educativa, a la comunidad en general, líderes del AID y a los miembros del comité de participación comunitaria, en actitudes que conduzcan a la sostenibilidad de la obra, a

E-mail: coninterjmj@gmail.com

la gestión integral de la biodiversidad de acuerdo con las características ambientales del Territorio y así evitar accidentes durante el proceso de ejecución de las actividades propias del objeto del contrato.

- **CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA:** Como medida social de manejo y mitigación de impactos, el CONSORCIO CAFRACOL, fomenta la vinculación de Mano de Obra No Calificada (MONC) y Mano de Obra Calificada (MOC) procedente del área de influencia directa e indirecta del proyecto.

5.3.3. Informe Ambiental.

5.3.3.1 Actividades realizadas.

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 12 de febrero de 2026, la Interventoría del CONTRATO No.1702 de 2025 – INTERVENTORIA INTEGRAL PARA MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SAN CAYETANO – CORNEJO (TRAMO 55NS08) Y CARRETERA CORNEJO – ZULIA (TRAMO 7009A), DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER., desarrolló actividades de seguimiento, control y verificación ambiental, en concordancia con los lineamientos contractuales y la normatividad vigente.

En el marco de su gestión, la Interventoría realizó el seguimiento permanente al componente ambiental del proyecto, verificando la correcta implementación del Programa de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA, así como el cumplimiento de las obligaciones ambientales por parte del contratista de obra.

- Se verificó el cumplimiento del marco normativo ambiental, mediante la revisión de licencias, permisos y autorizaciones de los proveedores de materiales, plantas de asfalto y gestores de residuos, evidenciando que todos los actores involucrados contaban con los permisos ambientales vigentes.

- Adicionalmente, la Interventoría realizó seguimiento al manejo de residuos sólidos convencionales, a la gestión hídrica, al uso de instalaciones temporales y al manejo de maquinaria y equipos, verificando que dichas actividades se desarrollaran conforme a lo establecido en el PAGA y a las condiciones reales del proyecto, sin evidenciar impactos ambientales significativos durante el periodo reportado.

E-mail: coninterjmj@gmail.com

5.3.3.2 Registro fotográfico.

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Conformación del grupo de gestión ambiental - daga-1.1- 01</td><td>Socialización del proyecto DAGA-1.2-02</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales - PAC-2.3-05</td></tr>
</table>

5.3.4. Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

En el periodo del mes de febrero de 2026, se realizaron las actividades de seguimiento por parte de interventoría. En el cumplimiento del SG-SST, se realizó verificación de las actividades ejecutadas por parte del contratista para el desarrollo adecuado del proyecto “MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SAN CAYETANO - CORNEJO (TRAMO 55NS08) Y CARRETERA CORNEJO – ZULIA (TRAMO 7009A), DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER”.

- Personal vinculado al contrato de interventoría.
- Vehículos Interventoría.
- Maquinaria y equipo contrato de obra.
- Inspecciones SST al contrato de obra.
- Promoción y prevención.

E-mail: coninterjmj@gmail.com

- Evaluaciones medicas ocupacionales de ingreso y afiliaciones a seguridad social.
- Accidentes y/o incidentes de trabajo.
- Plan de manejo de tránsito.
- Implementación del plan de manejo de tránsito.

5.3.4.1 Personal vinculado al contrato de interventoría.

A continuación, se relacionan los cargos del personal vinculado al proyecto durante el mes de febrero de 2026 en la ejecución del contrato de No. 1702 de 2025 a cargo del CONSORCIO CONINTER JMJ S.A.S.

Tabla 9 Personal vinculado al contrato de interventoría.

No	CARGO
1	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
2	INGENIERO RESDENTE DE INTERVENTORÍA
3	INPSECTOR SST
4	PROFESIONAL SOCIAL
5	PROFESIONAL AMBIENTAL
6	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS Y/O VÍAS

5.3.4.2. Vehículos Interventoría

Durante el periodo del mes de febrero de 2026, la interventoría tuvo a disposición los vehículos relacionados a continuación.

Tabla 10 Vehículos interventoría.

VEHÍCUL O	MARCA	MODELO	PLACA	LICENCIA	COMBUSTIBLE
VEHÍCULO 1	YAMAHA	2026	GSM61H	10034744866	GASOLINA

E-mail: coninterjmj@gmail.com

5.3.4.3. Maquinaria y equipo contrato de obra.

Tabla 11 Maquinaria y vehículos obra.

MAQUINARIA	PLACA	MODEL O	MARCA	LICENCIA
VOLQUETA #1	SPY173	2014	INTERNATIONAL	N/A
FINISHER	N/A	2010	DYNAPAC SD 2500C	N/A
VIBRO COMPACTADOR	N/A	2023	CAT CB7 451 3200	N/A
COMPACTADOR DE NEUMÁTICO	N/A	2001	CAT PS 150B	N/A

Se realiza el seguimiento al componente mencionado, de la misma forma se realiza el seguimiento de la fecha de vencimiento del SOAT. El contratista envía la información solicitada. Póliza de seguro SOAT. Según el Art. 52 de la Ley 769 de 2002, modificado por el Art.12 de la Ley 1383 de 2010, modificado por el Art. 202 del Decreto 019 de 2012 "**ARTÍCULO 52. Primera revisión de los vehículos automotores".**

5.3.4.4. Inspecciones SST al contrato de obra.

Se realizó inspección y verificación de equipos, herramientas, vehículos, frentes de trabajo y a las actividades ejecutadas por el contratista. Durante el mes de febrero de 2026 se realizó seguimiento al personal y maquinaria utilizada en las siguientes actividades: Instalación de mezcla densa en caliente MDC-19 para bacheo, en la Ruta 55NS08, PR 25+000 - PR 33+000, de forma sectorizada; aplicación de linea de demarcación con pintura en frío y marca vial con pintura en frío, en la ruta 7009A, PR70+459 – PR71+980.





E-mail: coninterjmj@gmail.com

5.3.4.5. Promoción y prevención

Todas las actividades de capacitación, información y educación continua que se llevan a los trabajadores para modificar y reforzar los comportamientos en seguridad y salud en el trabajo, con el objeto de mantener y lograr nuevos estilos de vida saludable y fomentar el autocuidado.

5.3.4.6. Evaluaciones medicas ocupacionales de ingreso y afiliaciones a seguridad social

En el mes de febrero de 2026 se realizó seguimiento a las afiliaciones al Sistema de Seguridad Social del personal del contrato de obra.

Se realizó vinculación de veinticinco (25) trabajadores al contrato de obra nueve (9) son directos y dieciséis (16) son indirectos.

Tabla 12 Vinculación trabajadores directos e indirectos.

No.	NOMBRE	CARGO
1.	DIEGO FERNANDO CORREDOR	DIEGO FERNANDO CORREDOR
2.	EMILI JESSAY FLOREZ MENDOZA	INSPECTOR SST
3.	MANUEL HERNANDO ORTIZ	PROFESIONAL AMBIENTAL
4.	ANGIE TATIANA BOADA BOTELLO	SECRETARIA
5.	PAOLA ANDREA LEÓN	PROFESIONAL SOCIAL
6.	ANGELICA RUBIO SALAZAR	PROFESIONAL SOCIAL

E-mail: coninterjmj@gmail.com

7.	MAYERINE ANDREA SILVA	PROFESIONAL DE SOSTENIBILIDAD
8.	LUIS ELIECER GARCIA	INSPECTOR DE OBRA
9.	RUBIEL REYES	CONDUCTOR
10.	FRANCISCO GRANADOS	RESTRILLERO DE ASFALTO
11.	GIOVANNI RODRIGUEZ	OPERADOR
12.	LUIS ALBERTO AGUIRRE	OPERADOR
13.	LUIS EMEL TORRES	RASTRILLERO DE ASFALTO
14.	DIEGO FERNEY MENDOZA	OPERADOR
15.	VICTOR MANUEL RAMIREZ	OPERATIVO
16.	JUNIOR SANCHEZ OVALLES	OPERATIVO
17.	JUAN CARLOS CARVAJAL	OPERATIVO
18.	WALTER AGUILAR	OPERATIVO
19.	GUILLERMO BELTRAN	OPERATIVO
20.	JEISSON GRANADOS	RASTRILLERO DE ASFALTO
21.	NEFTALI RUBIO	RASTRILLERO DE ASFALTO
22.	WILMER LOPEZ	RASTRILLERO DE ASFALTO
23.	ALEXANDER GOMEZ	RASTRILLERO DE ASFALTO
24.	WILFREDO VACA	RASTRILLERO DE ASFALTO
25.	SAMIR GIL	OPERATIVO

El programa de medicina preventiva y del trabajo, se centra en proteger la salud de los trabajadores y garantizar su seguridad. Este programa es una herramienta clave que tiene como objetivo principal ofrecer la mayor protección posible y promover el bienestar físico, mental y social de los trabajadores, independientemente de su rol en la empresa frente a los riegos laborales.

DIRECTOS: 9.
INDIRECTOS: 16.
TOTAL: 25.

5.3.4.7. Accidentes y/o incidentes de trabajo.

La resolución 1401 de 2007, establece que tanto los accidentes de trabajo como los incidentes deben ser investigados para implementar acciones correctivas, esto implica analizar los hechos

E-mail: coninterjmj@gmail.com

ocurridos y recopilar información que permita tomar medidas efectivas para prevenir futuros eventos.

Durante el periodo del mes de febrero de 2026 no se presentaron accidentes de trabajo ni incidentes reportables durante este periodo, lo cual evidencia el compromiso con la prevención de riesgos laborales y la eficacia de las medidas de control implementadas.

5.3.4.8. Plan de manejo de tránsito.

El Plan de Manejo de Tránsito implementado en la RUTA 7009A Y 55NS08, en conjunto con la regulación del tránsito de los vehículos es un avance significativo hacia una movilidad más segura y eficiente.

5.3.4.9. Implementación del plan de manejo de tránsito.

El Contratista de Obra implementó un Plan de Manejo de Tránsito (PMT) que incluye la regulación del tránsito en su área de operación, dicho PMT corresponde al prototipo remitido a la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Cúcuta.

Para el mes de febrero de 2026, las actividades programadas de instalación de mezcla densa en caliente MDC-19 para bacheo, aplicación de línea de demarcación con pintura en frio y marca vial con pintura en frío riego, en las rutas 7009A Y 55NS08, se ejecutaron con su respectivo Plan de Manejo de Tránsito (PMT), así mismo se puede informar que la Interventoría realizó constante verificación de la implementación de este.

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
</td>
</tr>
</table>

E-mail: coninterjmj@gmail.com

5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC.

De acuerdo con la minuta del contrato de obra número 1719 de 2025, se dispone en la cláusula lo siguiente:

*"(…) **CLÁUSULA SEXTA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL.** – El INSTITUTO se obliga a reservar para el presente contrato la suma de **SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS ($600.000.000) MONEDA CORRIENTE,** discriminada así:*

***a). SUBTOTAL BASICO DE OBRAS:** QUINIENTOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS ($515.945.637) MONEDA CORRIENTE,*

***b). PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES:** CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($4.682.355) MONEDA CORRIENTE,*

***c). PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA:** UN MILLÓN DE PESOS ($1.000.000) MONEDA CORRIENTE*

***d) VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA):** TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($3.782.798) MONEDA CORRIENTE,*

e). PROVISIÓN PARA AJUSTES (INCLUYE IVA) (E):

- CUATRO MILLONES SEISCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS ($4.601.843) MONEDA CORRIENTE,
- TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($37.137.367) MONEDA CORRIENTE.

***PARA UN VALOR TOTAL DE** CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS ($41.739.210) MONEDA CORRIENTE.*

NOTA: La entidad en la suscripción de contrato, INCLUYÓ el valor de ($37.137.367) en el ítem de "PROVISIÓN PARA PARA AJUSTES (INCLUYE IVA) E", que corresponde a la diferencia entre el valor total del Presupuesto Oficial ($600.000.000) y el Valor de la oferta económica del adjudicatario ($562.862.633) de acuerdo con lo establecido en el ANEXO 1 – ANEXO TECNICO del proceso SA-MC-DEO-SGI-017-2025.

e) REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, E INFORMACIÓN TÉCNICA EXISTENTE Y/O DE LA

E-mail: coninterjmj@gmail.com

ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL: *QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000) MONEDA CORRIENTE,*

f). IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, E INFORMACIÓN TÉCNICA EXISTENTE Y/O DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL: *DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($2.850.000) MONEDA CORRIENTE.*

g). GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL (INCLUYE PAGA) (INCLUYE IVA): *QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000) MONEDA CORRIENTE.*

PARÁGRAFO PRIMERO: *Para respaldar las obligaciones contraídas, EL INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número del 127425 de 19 de agosto de 2025 expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSITITUTO, del cual se reservará la suma de* ***$600.000.000****, así:*

POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	***FUENTE***	***RECURSO***	***VALOR***
C-2401-0600-114-51102D-2401023-02	*Nación*	*10*	***$600.000.000***

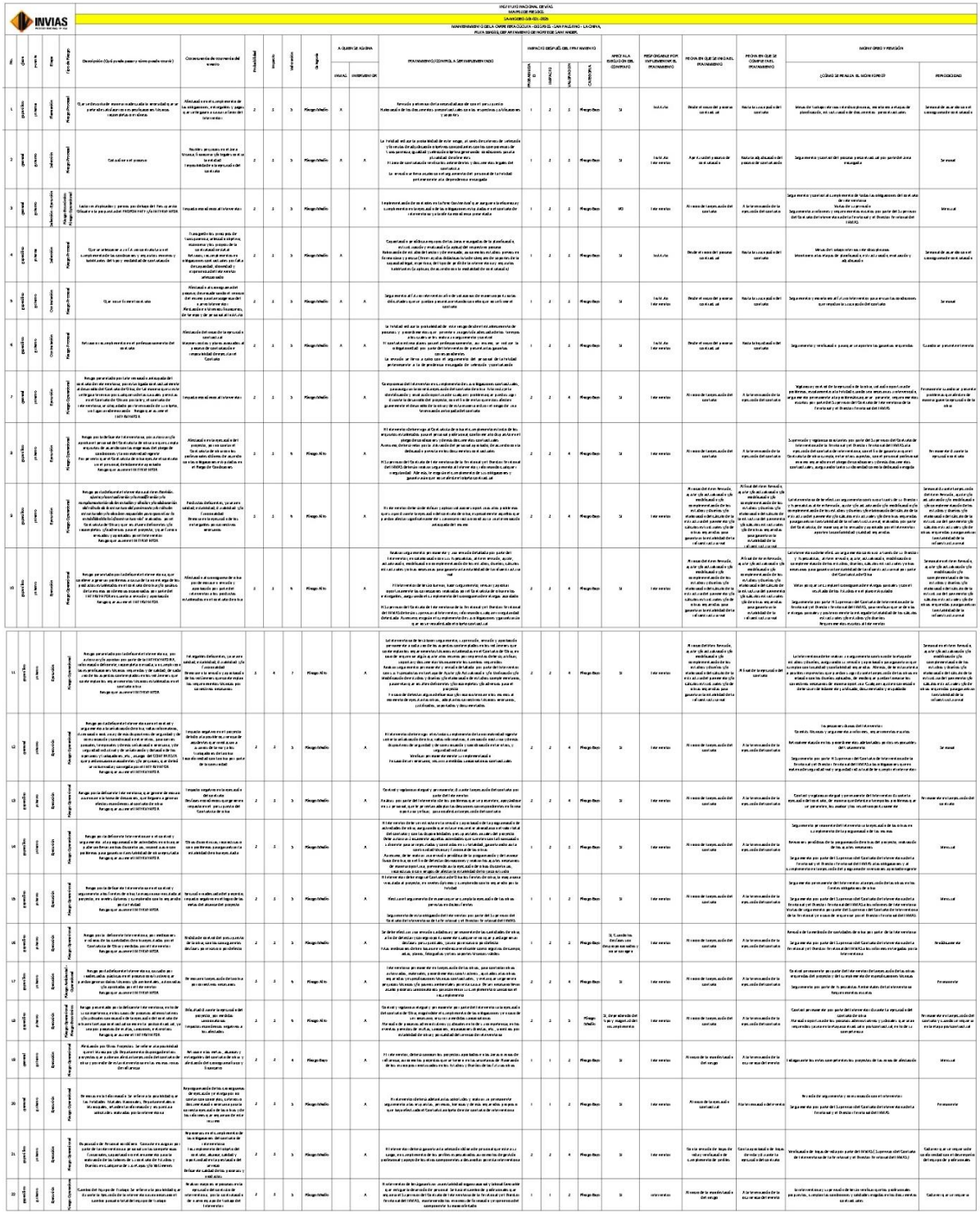
(…)”

5.5 Informe Matriz de Riesgo.

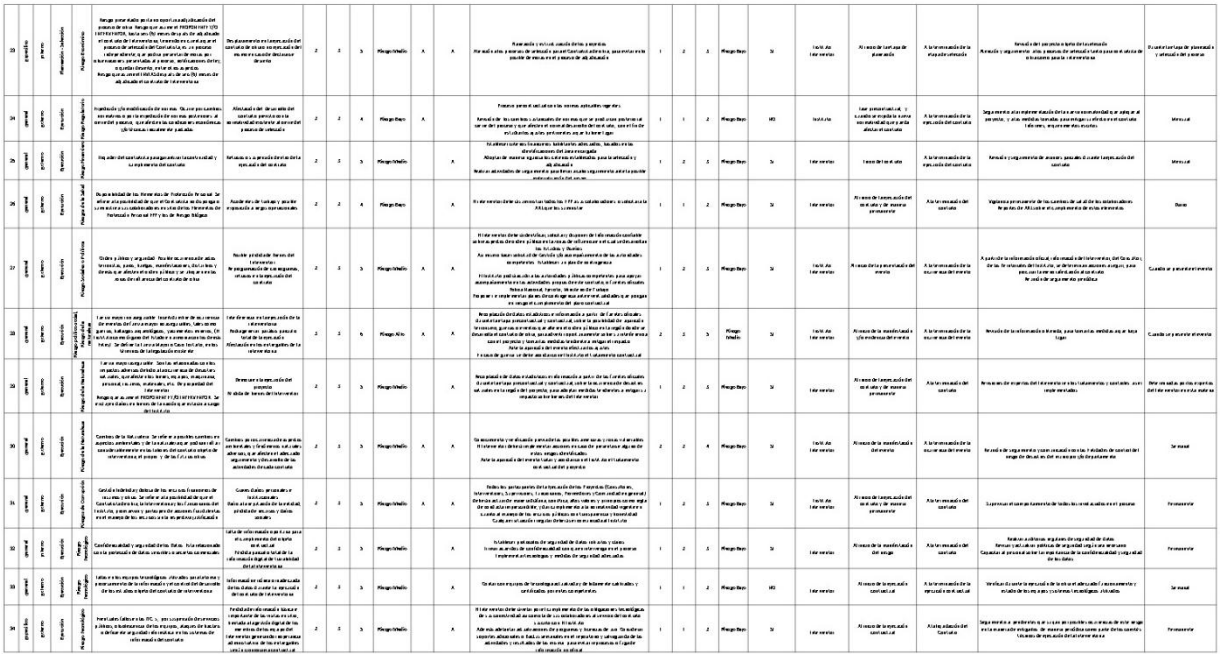
Se visualiza a continuación la siguiente Matriz de riesgos, según el INVIAS

E-mail: coninterjmj@gmail.com

Figura 6 Matriz de Riesgo



E-mail: coninterjmj@gmail.com



5.6 1Información Otros Programas y Aplicativos según Pliego de Condiciones Contratos de Obra e Interventoría.

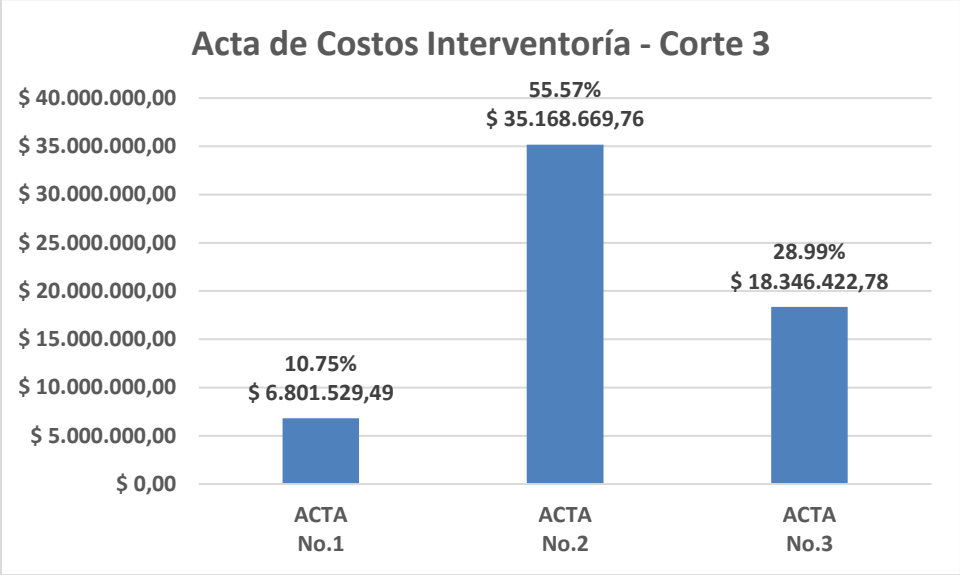
5.6.1 Avance Físico-Financiero a la fecha Interventoría:

Tabla 13 Resumen financiero del contrato de Interventoría.

Valor Incluido IVA	$ 63.292.265,00	
Acta No.	**Valor Total Acta**	**%**
Acta de Costos No.1	$ 6.801.529,49	10,75%
Acta de Costos No.2	$ 35.168.669,76	55,57%
Acta de Costos No.3	$ 18.346.422,78	28,99%
Avance Ejecutado Acumulado	**$ 60.316.622,03**	**95,30%**

E-mail: coninterjmj@gmail.com

Figura 7 Actas de Costos Interventoría



5.6.1.1 Relación de actas contrato de Interventoría.

Tabla 14 Relación de actas del contrato de Interventoría.

Costo Total Inicial del Contrato de Interventoría				$ 63.292.265,00	
No.	Nombre del Acta	Fecha Inicio	Fecha Fin	Valor Total Acta	%
0	Acta de Inicio	12/01/2025	N/A	-	-
1	Acta de Costos Interventoría No.1	1/12/2025	31/12/2025	$ 6.801.529,49	10,75%
2	Acta de Costos Interventoría No.2	1/01/2026	31/01/2026	$ 35.168.699,76	55,57%
3	Acta de Costos Interventoría No.3	1/02/2026	12/02/2026	$ 18.346.422,78	28,99%
Avance Ejecutado Acumulado				**$ 60.316.622,03**	**95,30%**

5.6.1.2 Modificaciones y/o Suspensiones al Contrato de Interventoría.

Para el mes de febrero de 2026 se tramitó la suspensión No.1 para ambos contratos y esta fue la trazabilidad de los periodos de suspensión y reanudación:

- Suspensión No.1: del 13 de febrero de 2026 al 12 de marzo de 2026.
- Ampliación de la suspensión No.1: del 13 de marzo de 2026 al 13 de abril de 2026.

E-mail: coninterjmj@gmail.com

- Reanudación: Se reanudó el contrato el día 26 de marzo de 2026 (antes de la fecha programada en la ampliación de la suspensión No.1).

5.6.2 Seguimiento Estado del Tramite Certificación de Compatibilidad de los Planos con el sistema de Información Geográfica (SIG) de la Entidad.

A la fecha no se relaciona ninguna información sobre el tema, ya que no se han presentado por parte del Contratista los Planos Récord o cualquier documento que amerite tal certificación.

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipo y Vehículos Contrato de Interventoría.

Durante el presente período de corte No. 03 del mes de febrero de 2026, para la ejecución del contrato, la Interventoría CONINTER JMJ S.A.S. se ubica en la Av. 3 No. 13 - 19 Of. 10. Centro Comercial Navarra – Barrio San Luis - Municipio de Cúcuta - Norte de Santander. A continuación, se relacionan los equipos y vehículos:

Tabla 15 Listado de equipos y vehículos utilizados por la Interventoría.

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN
VEHÍCULO 1	YAMAHA NMAX155 QSM61H TIPO SIN CARROCERIA - MODELO 2026
COMPUTADORES	MARCA: ACER, HP, ASUS.
IMPRESORA	CANON G3110
ESTACIÓN 1	TOPCON GTS-255 - SERIE KB2544
NIVEL 1	HI-TARGET HT-32 - SERIE 333090017

En el capítulo 8 ANEXOS, se adjunta el formato (**MEPI-MN1-IN-15-FR-5**), diligenciado por la Interventoría.

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría.

Durante el presente periodo de corte No. 03, se viene realizando por la Interventoría la contratación de personal tal cual lo estipula el **CMA-DEO-SGI-035-2023**, de igual manera se realizó el pago de aportes legales y Seguridad Social de dicho personal. A continuación, se relaciona el personal, contratado actualmente:

E-mail: coninterjmj@gmail.com

Tabla 16 Relación de Personal de la Interventoría.

N°	CARGO
1	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
2	INGENIERO RESDENTE DE INTERVENTORÍA
3	INPSECTOR SST
4	PROFESIONAL SOCIAL
5	PROFESIONAL AMBIENTAL
6	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS Y/O VÍAS

En la Tabla anterior se relaciona el personal de la interventoría del mes de febrero de 2026.

En el capítulo 8 ANEXOS, se adjunta el formato (**MEPI-MN-IN-15-FR-7**), debidamente diligenciado, por la Interventoría.

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría.

En el capítulo 8 ANEXOS, se adjunta el formato (**MEPI-MN-IN-15-FR-9**), correspondiente al período de corte No. 03, comprendido entre el 01 de febrero y el 12 de febrero de 2026, debidamente diligenciado, por la Interventoría. Allí se evidencia el avance financiero del contrato de interventoría desde el inicio hasta la presente fecha, así mismo se presentan los registros presupuestales y saldos según lo ejecutado.

6.4 Seguimiento Garantías.

La póliza de garantía única de cumplimiento No. 55-44-101041384 de SEGUROS DEL ESTADO, fue presentada en su **Anexo No.2** con fecha de expedición 06 de enero de 2026, con base en la orden de inicio expedida por INVIAS.

En el capítulo 8 ANEXOS, se adjunta el formato (**MEPI-MN-IN-15-FR-13**), debidamente diligenciado.

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría.

El Plan de Calidad se encuentra en proceso de elaboración por la interventoría CONINTER JMJ S.A.S, será entregado al Instituto Nacional de Vías – INVIAS para revisión.

E-mail: coninterjmj@gmail.com

6.6 Otros Documentos Seguimiento Mensual.

6.6.1 Seguimiento a la Inversión del Anticipo.

Mediante comunicación escrita la interventoría manifestó la renuncia al anticipo, por lo cual no se realiza seguimiento.

6.6.2 Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de Cargas Aprobado.

El formato (**MEPI-MN-IN-9-FR-2**), diligenciado, se adjunta en el presente informe donde se observa el plan de cargas vigente, con las participaciones de cada cargo y/o recurso para el contrato correspondiente y de acuerdo con los recursos asignados.

6.6.3 Seguimiento al Plan de Cargas.

El formato (**MEPI-MN-IN-9-FR-3**), diligenciado, se adjunta en el presente informe.

E-mail: coninterjmj@gmail.com

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

ÁREA TÉCNICA.

- De acuerdo con el seguimiento al programa de inversiones se puede informar que, el contratista ejecutó las obras programadas dentro del contrato con respecto al periodo de febrero de 2026.

- Se realizaron tomas de muestras de la mezcla tipo MDC-19, para evaluar el control y calidad de la misma. Cumpliendo con la densidad Bulk, estabilidad, flujo, estabilidad flujo y porcentaje de asfalto.

- Se observa un avance físico y financiero del 99.67% en obra, dado que el contratista ejecutó cantidades superiores a las programadas, alienándose a las condiciones contractuales del presupuesto vigente.

COMPONENTE AMBIENTAL

- La gestión adelantada por la Interventoría permitió garantizar el control efectivo del componente ambiental del proyecto, el cumplimiento de las obligaciones contractuales y normativas, y la correcta articulación entre el contratista, los proveedores y las comunidades, contribuyendo al desarrollo ordenado y responsable de las actividades iniciales del proyecto de mantenimiento vial.

COMPONENTE SOCIAL

- La Interventoría realizó la revisión y seguimiento a los formatos sociales implementados por el contratista, verificando que los registros correspondientes, actas y registros fotográficos se encontraran debidamente diligenciados, soportados y acordes con las actividades ejecutadas en campo.

E-mail: coninterjmj@gmail.com

FORMATOS INFORME SEMANAL

E-mail: coninterjmj@gmail.com

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6/02/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SAN CAYETANO - CORNEJO (TRAMO 55NS08) Y CARRETERA CORNEJO – ZULIA (TRAMO 7009A), DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER — SEMANA No.: 10 del 30/01/2026 al 5/02/2026 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI []

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LEONEL VALERO ESCALANTE — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN CARLOS GONZÁLEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SAN CAYETANO - CORNEJO (TRAMO 55NS08) Y CARRETERA CORNEJO – ZULIA (TRAMO 7009A), DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

LA META FÍSICA A EJECUTAR DE ACUERDO CON EL ALCANCE DEL PROYECTO ES EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SAN CAYETANO - CORNEJO (TRAMO 55NS08) Y CARRETERA CORNEJO – ZULIA (TRAMO 7009A), DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PROYECTO SE CENTRA EN EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA RUTA 55NS08 SAN CAYETANO - CORNEJO Y LA RUTA 7009A CORNEJO – ZULIA, EN EL CUAL SE REALIZARÁ MANTENIMIENTO DE LA CARPETA ASFÁLTCIA EXISTENTE.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO CAFRACOL		
INTEGRANTES:	CONSORCIO CAFRACOL CON NIT. 901.995.281-0 (integrado por CARRILES DEL ORIENTE SAS con NIT. 901.782.725-4 y un porcentaje de participación de 50% y SARMIENTO CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAS con NIT. 901.782.357-7 y un porcentaje de participación de 50%)		
CONTRATO No.	1719 DE 2025	VALOR INICIAL:	$ 600.000.000,00
FECHA DE INICIO:	1/12/2025	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 600.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/02/2026		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONINTER JMJ S.A.S.		
INTEGRANTES:	CONINTER JMJ S.A.S. 100%		
CONTRATO No.	1702 DE 2025	VALOR INICIAL:	$ 63.292.265,00
FECHA DE INICIO:	1/12/2025	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 63.292.265,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/02/2026	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2025	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 600.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 600.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 63.292.265			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 6.801.529			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 56.490.736			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 515.945.637,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 446.047.836,13	86,45%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 505.518.856,80	97,98%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 59.471.020,67	11,53%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 446.047.836,13	86,45%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 505.518.856,80	97,98%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 59.471.020,67	11,53%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34.842.456,73	6,75%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 13.075.465,80	2,53%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 39.331.522,41	62,14%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 39.331.522,41	62,14%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 20.985.099,63	33,16%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 20.985.099,63	33,16%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: dic-25
VALOR FACTURA: $ 6.801.529,49

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	7,78%
Acumulado:	7,78%

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual		Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños						Prog					
						Ejec					
EXPLANACIONES Y PRELIMINARES	REMOCIÓN DE DERRUMBES	m3				Prog					
						Ejec					
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	SUB BASE GRANULAR CLASE A	m3				Prog					
						Ejec					
	BASE GRANULAR CLASE A	m3				Prog					
						Ejec					
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON ASFALTO LIQUIDO MC-30	m2	3.626,50			Prog	3626,50				
						Ejec					
	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	m3	362,65			Prog	362,65				
						Ejec					
	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 PARA BACHEO	m3	13,99			Prog	13,99				100,0%
						Ejec	13,99				
	FRESADO DE PAVIMENTO ASFALTICO	m3	376,65			Prog	376,65				
						Ejec					
	EXCAVACION PARA REPARACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO	m3				Prog					
						Ejec					
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDA VIAL	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	m	2.042,40			Prog	2042,40				
						Ejec					
	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	m2	33,60			Prog	33,60				
						Ejec					
TRANSPORTES	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES	m3/km				Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
COMPRESOR(BARRIDO Y SOPLADO)	1	1
CAMIONETA DE ESTACAS 4X4	1	1
COMPRESOR PORTATIL 70 A 120 HP	1	1
CORTADORA DE PAVIMENTO	1	1
RETROCARGADOR	1	1
EQUIPO DE PINTURA (COMPRESOR)	1	1
CARROTANQUE IRRIGADOR DE ASFALTO	1	1
VEHÍCULO DELINEADOR PARA APLICACIÓN DE PINTURA	1	1
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA, POTENCIA 158 HP	1	1
CARROTANQUE DE AGUA (1000 GALONES)	1	1
MOTONIVELADORA POTENCIA 215 HP	1	1
VIBROCOMPACTADOR, POTENCIA 153 HP, PESO 10 TON	1	1
COMPACTADOR NEUMATICO DE POTENCIA 70 HP, PESO 13 TON	1	1
CARGADOR	1	1
COMPACTADOR DE RODILLO POTENCIA 99 HP, PESO 8 TON	1	1
TERMINADORA DE ASFALTO (FINISHER)	1	1
VOLQUETAS	4	4
BARREDORA DE SUCCION	1	1
FRESADORA DE PAVIMENTO	1	1
Total	22	22

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: REVISIÓN

OBSERVACIONES: A la fecha el Contratista CONSORCIO CAFRACOL presentó el PAGA en su versión 0 para el proyecto, sin amebargo, la interventoría presentó observaciones. Por lo cual se está a la espera de recibir las subsanaciones correspondientes.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	7	7
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	11	10

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 21

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
AV 3 No. 19-75 LOCAL 10 CENTRO COMERCIAL NAVARRA – SAN LUIS

OBSERVACIONES:

A la fecha el Contratista CONSORCIO CAFRACOL presentó el anexo social del PAGA en su versión 0 para el proyecto, sin amebargo, la interventoría presentó observaciones. Por lo cual se está a la espera de recibir las subsanaciones correspondientes.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: PARA EL PROYECTO NO APLICA LA GESTIÓN PREDIAL

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Dentro del proyecto no aplica el Componente de Sostenibilidad. En el Aenxo Técnico no se dispone de personal para sostenibilidad, ni se cuenta con recursos para dicho componente.

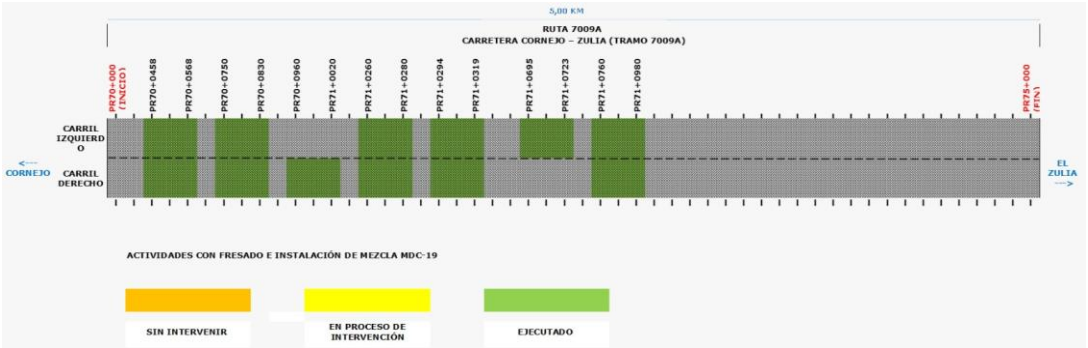
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Instalación de mezcla densa en caliente MDC-19 para bacheo – Ruta 55NS08 PR25+000 al PR33+000.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* La interventoría seguirá realizando todas las actividades de supervisión y verificación garantizando una ejecución optima del contrato.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

FECHA: 6/02/2026 (Día / Mes / Año)

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



INSTALACION DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19 PARA BACHEO.



INSTALACION DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19 PARA BACHEO.



INSTALACION DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19 PARA BACHEO.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

*Se asistirá a las reuniones programadas por parte de las entidades que así lo requieran.
*Se continuará con el seguimiento y supervisión de las actividades que se adelanten por parte del Contratista de Obra, para garantizar que la ejecución de las labores programadas sean entregadas a conformidad.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: OSCAR GERARDO BARRERA MONSALVE

Matrícula Profesional No.: 54202-089042 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6/02/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SAN CAYETANO - CORNEJO (TRAMO 55NS08) Y CARRETERA CORNEJO – ZULIA (TRAMO 7009A), DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER — SEMANA No.: 11 del 6/02/2026 al 12/02/2026 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LEONEL VALERO ESCALANTE — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN CARLOS GONZÁLEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SAN CAYETANO - CORNEJO (TRAMO 55NS08) Y CARRETERA CORNEJO – ZULIA (TRAMO 7009A), DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

LA META FÍSICA A EJECUTAR DE ACUERDO CON EL ALCANCE DEL PROYECTO ES EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SAN CAYETANO - CORNEJO (TRAMO 55NS08) Y CARRETERA CORNEJO – ZULIA (TRAMO 7009A), DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PROYECTO SE CENTRA EN EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA RUTA 55NS08 SAN CAYETANO - CORNEJO Y LA RUTA 7009A CORNEJO – ZULIA, EN EL CUAL SE REALIZARÁ MANTENIMIENTO DE LA CARPETA ASFÁLTCIA EXISTENTE.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO CAFRACOL		
INTEGRANTES:	CONSORCIO CAFRACOL CON NIT. 901.995.281-0 (integrado por CARRILES DEL ORIENTE SAS con NIT. 901.782.725-4 y un porcentaje de participación de 50% y SARMIENTO CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAS con NIT. 901.782.357-7 y un porcentaje de participación de 50%)		
CONTRATO No.	1719 DE 2025	VALOR INICIAL:	$ 600.000.000,00
FECHA DE INICIO:	1/12/2025	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 600.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/02/2026		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONINTER JMJ S.A.S.		
INTEGRANTES:	CONINTER JMJ S.A.S. 100%		
CONTRATO No.	1702 DE 2025	VALOR INICIAL:	$ 63.292.265,00
FECHA DE INICIO:	1/12/2025	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 63.292.265,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/02/2026	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2025	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 600.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 600.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 63.292.265			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 6.801.529			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 56.490.736			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 515.945.637,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 469.276.167,62	90,95%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 514.235.834,00	99,67%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 44.959.666,38	8,71%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 469.276.167,62	90,95%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 514.235.834,00	99,67%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 44.959.666,38	8,71%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.228.304,49	4,50%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.716.977,20	1,69%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 60.316.622,03	95,30%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 60.316.622,03	95,30%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 20.985.099,63	33,16%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 20.985.099,63	33,16%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: dic-25
VALOR FACTURA: $ 6.801.529,49

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

FECHA: 6/02/2026 (Día / Mes / Año)

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	11,73%
Acumulado:	11,73%

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual		Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños						Prog					
						Ejec					
EXPLANACIONES Y PRELIMINARES	REMOCIÓN DE DERRUMBES	m3				Prog					
						Ejec					
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	SUB BASE GRANULAR CLASE A	m3				Prog					
						Ejec					
	BASE GRANULAR CLASE A	m3				Prog					
						Ejec					
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON ASFALTO LIQUIDO MC-30	m2	3.626,50			Prog	3626,50				
						Ejec					
	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	m3	362,65			Prog	362,65				
						Ejec					
	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 PARA BACHEO	m3	13,99			Prog	13,99				
						Ejec					
	FRESADO DE PAVIMENTO ASFALTICO	m3	376,65			Prog	376,65				
						Ejec					
	EXCAVACION PARA REPARACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO	m3				Prog					
						Ejec					
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDA VIAL	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	m	2.042,40			Prog	2042,40				100,0%
						Ejec	2042,40				
	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	m2	33,60			Prog	33,60				100,0%
						Ejec	33,60				
TRANSPORTES	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES	m3/km				Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
COMPRESOR(BARRIDO Y SOPLADO)	1	1
CAMIONETA DE ESTACAS 4X4	1	1
COMPRESOR PORTATIL 70 A 120 HP	1	1
CORTADORA DE PAVIMENTO	1	1
RETROCARGADOR	1	1
EQUIPO DE PINTURA (COMPRESOR)	1	1
CARROTANQUE IRRIGADOR DE ASFALTO	1	1
VEHÍCULO DELINEADOR PARA APLICACIÓN DE PINTURA	1	1
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA, POTENCIA 158 HP	1	1
CARROTANQUE DE AGUA (1000 GALONES)	1	1
MOTONIVELADORA POTENCIA 215 HP	1	1
VIBROCOMPACTADOR, POTENCIA 153 HP, PESO 10 TON	1	1
COMPACTADOR NEUMATICO DE POTENCIA 70 HP, PESO 13 TON	1	1
CARGADOR	1	1
COMPACTADOR DE RODILLO POTENCIA 99 HP, PESO 8 TON	1	1
TERMINADORA DE ASFALTO (FINISHER)	1	1
VOLQUETAS	4	4
BARREDORA DE SUCCION	1	1
FRESADORA DE PAVIMENTO	1	1
Total	22	22

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: REVISIÓN

OBSERVACIONES: A la fecha el Contratista CONSORCIO CAFRACOL presentó el PAGA en su versión 0 para el proyecto, sin amebargo, la interventoría presentó observaciones. Por lo cual se está a la espera de recibir las subsanaciones correspondientes.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	7	7
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	11	10

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 21

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
AV 3 No. 19-75 LOCAL 10 CENTRO COMERCIAL NAVARRA – SAN LUIS

OBSERVACIONES:

A la fecha el Contratista CONSORCIO CAFRACOL presentó el anexo social del PAGA en su versión 0 para el proyecto, sin amebargo, la interventoría presentó observaciones. Por lo cual se está a la espera de recibir las subsanaciones correspondientes.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: PARA EL PROYECTO NO APLICA LA GESTIÓN PREDIAL

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Dentro del proyecto no aplica el Componente de Sostenibilidad. En el Aenxo Técnico no se dispone de personal para sostenibilidad, ni se cuenta con recursos para dicho componente.

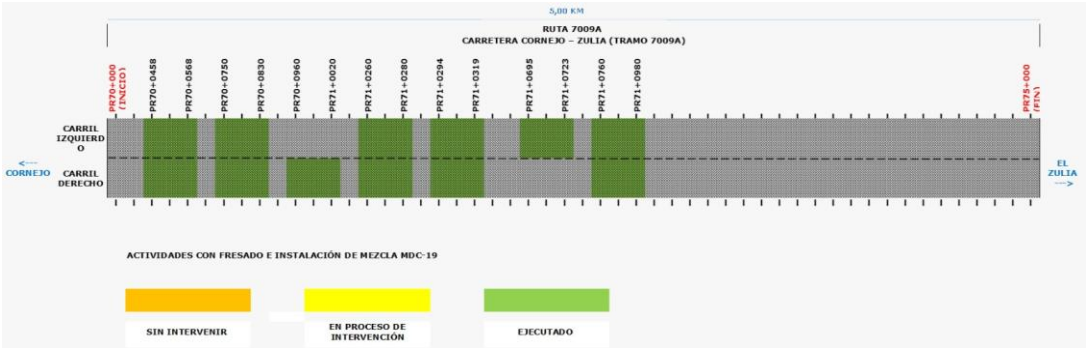
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Aplicación de linea de demarcación con pintura en frío – Ruta 7009A PR70+459 al PR71+980.
Aplicación de marca vial con pintura en frío – Ruta 7009A PR71+763,8 al PR71+980.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* La interventoría seguirá realizando todas las actividades de supervisión y verificación garantizando una ejecución optima del contrato.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

FECHA: 6/02/2026 (Día / Mes / Año)

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



APLICACIÓN DE LINEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO



APLICACIÓN DE MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO



APLICACIÓN DE MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

*Se asistirá a las reuniones programadas por parte de las entidades que así lo requieran.
*Se continuará con el seguimiento y supervisión de las actividades que se adelanten por parte del Contratista de Obra, para garantizar que la ejecución de las labores programadas sean entregadas a conformidad.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: OSCAR GERARDO BARRERA MONSALVE

Matrícula Profesional No.: 54202-089042 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FORMATOS INFORME MENSUAL

E-mail: coninterjmj@gmail.com

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	26/03/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER

PROGRAMA DE INVERSIONES -

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 2
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 1719 DE 2025

OBJETO:

MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SAN CAYETANO - CORNEJO (TRAMO 55NS08) Y CARRETERA CORNEJO - ZULIA (TRAMO 7009A), DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.

CONTRATISTA: CONSORCIO CAFRACOL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1702 DE 2025

INTERVENTOR: CONINTER JMJ SAS

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DICIEMBRE DE 2025 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 2,5 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/12/2025 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 28/03/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 13/02/2026 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: 26/03/2026 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 600.000.000,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**:

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 600.000.000,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA pesos Miles de	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA		1	2	3	-	4	-	-
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA pesos Miles de	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	ENERO DE 2026	01 AL 12 DE FEBRERO DE 2026	SUSPENSIÓN No.1 DEL 13 DE FEBRERO 2026 AL 25 DE MARZO DE 2026	26 AL 28 DE MARZO DE 2026	-	-
EXPLANACIONES Y PRELIMINARES	$ 8.872	1,72%	0,00%	% P	1,72%	-1,72%	0,00%		0,00%		
	$ -	0,00%	$ -	$ P	$ 8.872,02	-$ 8.872,02	$ -		$ -		
				$ E							
				% E	0,00%	0,00%	0,00%		0,00%		
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$ 33.321	6,46%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%		0,00%		
	$ -	0,00%	$ -	$ P	$ -	$ -	$ -		$ -		
				$ E							
				% E	0,00%	0,00%	0,00%		0,00%		
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	$ 469.715	91,04%	0,00%	% P	0,00%	72,83%	18,12%		7,77%		
	$ 509.349	98,72%	$ -	$ P	$ -	$ 375.772,25	$ 93.503,92		$ 40.073,11		
				$ E		$ 490.734					
				% E	0,00%	95,11%	0,00%		0,00%		
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDA VIAL	$ 3.158	0,61%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%		1,28%		
	$ 6.596	1,28%	$ -	$ P	$ -	$ -	$ -		$ 6.596,36		
				$ E							
				% E	0,00%	0,00%	0,00%		0,00%		
TRANSPORTES	$ 879	0,17%	0,00%	% P	0,17%	-0,17%	0,00%		0,00%		
	$ -	0,00%	$ -	$ P	$ 879,06	-$ 879,06	$ -		$ -		
				$ E							
				% E	0,00%	0,00%	0,00%		0,00%		
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 515.946**	**100,00%**	**0,00%**								
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 515.946**	**100,00%**	**$ -**								

PROG. INICIAL | REPROG No.1 | REPROG No.2

		1	2	3	-	4	-	-
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**1,90%**	**70,94%**	**18,12%**		**9,05%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 9.751**	**$ 366.021**	**$ 93.504**		**$ 46.669**		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**1,90%**	**72,84%**	**90,95%**		**100,00%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 9.751**	**$ 375.772**	**$ 469.276**		**$ 515.946**		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**95,11%**	**0,00%**		**0,00%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ 490.734**	**$ -**		**$ -**		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**95,11%**	**95,11%**		**95,11%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ 490.734**	**$ 490.734**		**$ 490.734**		

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
IVA DE OBRAS (19% DE LA UTILIDAD DE LAS OBRAS)	$ 3.782.798,00 / $ 3.782.798,00	$ 3.558.755,00	94,08%
IVA DE OBRAS (19% DE LA UTILIDAD DE LAS OBRAS)	$ 1.000.000,00 / $ 1.000.000,00	$ -	0,00%
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 4.682.355,00 / $ 4.682.355,00	$ -	0,00%
PROVISIÓN PARA AJUSTES (INCLUYE IVA)	$ 41.739.210,00 / $ 41.739.210,00	$ -	0,00%
TOTAL REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA Y/O DOCUMENTOS EXISTENTES Y/O ELABORACIÓN DE DISEÑOS DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 17.850.000,00 / $ 17.850.000,00	$ -	0,00%
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL (INCLUYE IVA)	$ 15.000.000,00 / $ 15.000.000,00	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 84.054.363,00	$ 3.558.755,00	4,23%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 84.054.363,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 600.000.000,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 600.000.000,00**	**$ 494.292.343,00**	**82,38%**

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

Aprueba Firma:
Nombre: NICOLAS RODRIGUEZ SOSA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 68202-401105 STD

Aprueba Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER TRONCOSO PINO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 22202- 18879 COR

Revisó Firma:
Nombre: JAVIER AUGUSTO CAÑON BONILLA
Titular Gerencia: GGPGVI
Matrícula Profesional No.: CPITVC 01108-0943

Aprueba Firma
Nombre: CARLOS ANDRES MENDOZA RONDON
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 68202-092436 STD

Revisó Firma:
Firmado digitalmente por VALERO ESCALANTE LEONEL
Nombre: LEONEL VALERO ESCALANTE
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-088055 NTS

Revisó Firma:
Firmado digitalmente por VALERO ESCALANTE LEONEL
Nombre: LEONEL VALERO ESCALANTE
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 54202-088055 NTS

Revisó Firma:
Nombre: WILMER FERNEY BALLEN HERRERA
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202-084631 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	26/03/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 3 **DE** feb-26 (Indicar mes y año)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 38.502.246,00

SEGUIMIENTO No. 3
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

1 de 1

CONTRATO No: 1719 DE 2025

OBJETO:

MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SAN CAYETANO - CORNEJO (TRAMO 55NS08) Y CARRETERA CORNEJO - ZULIA (TRAMO 7009A), DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.

CONTRATISTA: CONSORCIO CAFRACOL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1702 DE 2025

INTERVENTOR: CONINTER JMJ SAS

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DICIEMBRE DE 2025 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 2,5 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/12/2025 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 26/03/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 13/02/2026 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: 26/03/2026 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 600.000.000,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**:

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 600.000.000,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA pesos Miles de	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA pesos Miles de	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos
EXPLANACIONES Y PRELIMINARES	$ 8.872	$ -	1,72%	0,00%	0,00%	$ -
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$ 33.321	$ -	6,46%	0,00%	0,00%	$ -
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	$ 469.715	$ 509.349	91,04%	98,72%	0,00%	$ -
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDA VIAL	$ 3.158	$ 6.596	0,61%	1,28%	0,00%	$ -
TRANSPORTES	$ 879	$ -	0,17%	0,00%	0,00%	$ -
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 515.946		100,00%		0,00%	
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 515.946		100,00%		$ -	

	1	2	3	-	4	-	-
	01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	ENERO DE 2026	01 AL 12 DE FEBRERO DE 2026	SUSPENSIÓN No.1 DEL 13 DE FEBRERO 2026 AL 25 DE MARZO DE 2026	26 AL 28 DE MARZO DE 2026	-	-
% P	1,72%	-1,72%	0,00%		0,00%		
$ P	$ 8.872,02	-$ 8.872,02	$ -		$ -		
$ E							
% E	0,00%	0,00%	0,00%		0,00%		
% P	0,00%	0,00%	0,00%		0,00%		
$ P	$ -	$ -	$ -		$ -		
$ E							
% E	0,00%	0,00%	0,00%		0,00%		
% P	0,00%	72,83%	18,12%		7,77%		
$ P	$ -	$ 375.772,25	$ 93.503,92		$ 40.073,11		
$ E		$ 490.734	$ 16.906				
% E	0,00%	95,11%	3,28%		0,00%		
% P	0,00%	0,00%	0,00%		1,28%		
$ P	$ -	$ -	$ -		$ 6.596,36		
$ E			$ 6.596				
% E	0,00%	0,00%	1,28%		0,00%		
% P	0,17%	-0,17%	0,00%		0,00%		
$ P	$ 879,06	-$ 879,06	$ -		$ -		
$ E							
% E	0,00%	0,00%	0,00%		0,00%		

PROG. INICIAL | REPROG No.1 | REPROG No.2

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,90%	70,94%	18,12%		9,05%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 9.751	$ 366.021	$ 93.504		$ 46.669		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	1,90%	72,84%	90,95%		100,00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 9.751	$ 375.772	$ 469.276		$ 515.946		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	95,11%	4,56%		0,00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 490.734	$ 23.502		$ -		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	95,11%	99,67%		99,67%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 490.734	$ 514.236		$ 514.236		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
IVA DE OBRAS (19% DE LA UTILIDAD DE LAS OBRAS)	$ 3.782.798,00 / $ 3.782.798,00	$ 3.729.191,00	98,58%
IVA DE OBRAS (19% DE LA UTILIDAD DE LAS OBRAS)	$ 1.000.000,00 / $ 1.000.000,00	$ -	0,00%
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 4.682.355,00 / $ 4.682.355,00	$ -	0,00%
PROVISIÓN PARA AJUSTES (INCLUYE IVA)	$ 41.739.210,00 / $ 41.739.210,00	$ -	0,00%
TOTAL REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA Y/O DOCUMENTOS EXISTENTES Y/O ELABORACIÓN DE DISEÑOS DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 17.850.000,00 / $ 17.850.000,00	$ 17.850.000,00	100,00%
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL (INCLUYE IVA)	$ 15.000.000,00 / $ 15.000.000,00	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 84.054.363,00	$ 21.579.191,00	25,67%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 84.054.363,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 600.000.000,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 600.000.000,00**	**$ 536.815.025,00**	**89,30%**

NOTAS:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Reco

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: NICOLAS RODRIGUEZ SOSA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 68202-401105 STD

Aprueba Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER TRONCOSO PINO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 22202- 18879 COR

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

26/03/2026
(Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** 3
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1702 DE 2025

OBJETO:

INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SAN CAYETANO - CORNEJO (TRAMO 55NS08) Y CARRETERA CORNEJO – ZULIA (TRAMO 7009A), DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.

INTERVENTOR: CONINTER JMJ SAS

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: LEONEL VALERO ESCALANTE

RESOLUCIÓN No.: 4979 DE 19/11/2025
(Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 1719 DE 2025 CONTRATISTA: CORSORCIO CAFRACOL

PLAZO INICIAL: 1 MES
(En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/12/2025
(Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 13/02/2026
(Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 63.292.265,00
(Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 63.292.265,00

PLAZO ACUMULADO: 2,5 MESES
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 28/03/2026
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 26/03/2026
(Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha:		AÑO 2025		AÑO 2026						TOTAL	
											DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		ENERO DE 2026		01 AL 12 DE FEBRERO DE 2026		26 AL 28 DE MARZO DE 2026			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																		
1	1	Director de Interventoría	$ 7.563.000		0,80	$ 6.050.400,00			-	$ -	0,35	$ 2.647.050,00	0,30	$ 2.268.900,00	0,20	$ 1.512.600,00	0,05	$ 378.150,00	0,90	$ 6.806.700,00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 5.812.000		2,00	$ 11.624.000,00			-	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 5.812.000,00	0,40	$ 2.324.800,00	0,10	$ 581.200,00	1,50	$ 8.718.000,00
3	1	Profesional Ambiental	$ 1.423.500		0,30	$ 427.050,00			-	$ -	0,00	$ -	0,50	$ 711.750,00	0,20	$ 284.700,00	0,05	$ 71.175,00	0,75	$ 1.067.625,00
4	1	Profesional Social	$ 1.423.500		0,25	$ 355.875,00			-	$ -	0,00	$ -	0,50	$ 711.750,00	0,20	$ 284.700,00	0,05	$ 71.175,00	0,75	$ 1.067.625,00
5	1	MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (conforman esta bolsa los especialistas de amarillo)			-	$ 2.500.000,00			-	$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
6	1	Especialista en Pavimentos y/o vias	$ 7.000.000		-	$ -			-	$ -		$ -		$ 2.000.000,00		$ 2.000.000,00	0,00	$ -		$ 4.000.000,00
		PERSONAL TÉCNICO																		$ -
10	1	Inspector SST	$ 1.423.500		2,00	$ 2.847.000,00			-	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 1.423.500,00	0,40	$ 569.400,00	0,10	$ 142.350,00	1,50	$ 2.135.250,00
PROVISION JORNADAS 7 X24						$ 378.151,00														
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 24.182.476,00**				**$ -**	**$ 2.647.050,00**		**$ 12.927.900,00**		**$ 6.976.200,00**		**$ 1.244.050,00**		**$ 23.795.200,00**	
FACTOR MULTIPLICADOR						**$ 2,01**				**0,00**	2,01		2,01		2,01		2,01		2,01	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 48.606.777,00**				**$ -**	**$ 5.320.571,00**		**$ 25.985.079,00**		**$ 14.022.162,00**		**$ 2.500.540,00**		**$ 47.828.352,0**	

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)		Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2025		AÑO 2026						TOTAL	
											DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		-		-		-			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																		
		VIATICOS																		
11	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 100.000	Dia	5,00	$ 500.000			-	$ -	2,00	$ 200.000,00	1,00	$ 100.000,00	1,00	$ 100.000,00	0,00	$ -	4,00	$ 400.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																		
12	1	Motocicletas (150 cc o mayor, cuyo modelo sea hasta cinco (5) años anteriores al año de suscripción del contrato., Incluye combustible y SOAT)	$ 450.000	Según comprobante por mes	2,00	$ 900.000			-	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 450.000,00	0,50	$ 225.000,00	0,00	$ -	1,50	$ 675.000,00
13	1	Trabajo de topografia (Incluye personal, equipo y transporte)	$ 1.000.000	Según comprobante por mes	1,50	$ 1.500.000			-	$ -	0,00	$ -	2,00	$ 2.000.000,00	0,50	$ 500.000,00	0,00	$ -	2,50	$ 2.500.000,00
14	1	Ensayos de laboratorio (suelos, pavimentos , concretos, etc)	$ 350.000	Según comprobante por mes	2,00	$ 700.000			-	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 350.000,00	0,50	$ 175.000,00	0,00	$ -	1,50	$ 525.000,00
15	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos).	$ 250.000	Según comprobante por mes	2,00	$ 500.000			-	$ -	0,50	$ 125.000,00	1,00	$ 250.000,00	0,50	$ 125.000,00	0,00	$ -	2,00	$ 500.000,00

26/03/2026
(Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

		OTROS COSTOS																		
16	1	Edición de informe, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc	$ 100.000	Según comprobante por mes	2,00	$ 200.000			-	$ -	0,50	$ 50.000,00	1,00	$ 100.000,00	0,50	$ 50.000,00	0,00	$ -	2,00	$ 200.000,00
17	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	$ 40.000	Según comprobante por mes	2,00	$ 80.000			-	$ -	0,50	$ 20.000,00	1,00	$ 40.000,00	0,50	$ 20.000,00	0,00	$ -	2,00	$ 80.000,00
19	1	Veeduria Técnica Ciudadana	$ 100.000	Según comprobante por mes	2,00	$ 200.000			-	$ -	0,00	$ -	2,78	$ 278.425,00	2,00	$ 200.000,00	0,00	$ -	4,78	$ 478.425,00
	*	**SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS**				**$ 4.580.000,00**				**$ -**	**$ 395.000**		**$ 3.568.425**		**$ 1.395.000**		**$ -**		**$ 5.358.425,00**	
	*	SUBTOTAL COSTOS BASICOS				**$ 53.186.777,00**				**$ -**	**$ 5.715.571,00**		**$ 29.553.504,00**		**$ 15.417.162,00**		**$ 2.500.540,00**		**$ 53.186.777,00**	
	*	IVA = 19%				**$ 10.105.488,00**				**$ -**	**$ 1.085.958,49**		**$ 5.615.166,00**		**$ 2.929.260,78**		**$ 475.102,73**		**$ 10.105.488,00**	
	*	**COSTO TOTAL**				**$ 63.292.265,00**				**$ -**	**$ 6.801.529,49**		**$ 35.168.670,00**		**$ 18.346.422,78**		**$ 2.975.642,73**		**$ 63.292.265,00**	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS				

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

Se realiza reprogramación al Plan de Cargas No.3 debido a la suspensión del contrato del 13 de febrero al 25 de marzo de 2026. Se reanuda el contrato el día 26 de marzo de 2026.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: FRANCISCO JAVIER TRONCOSO PINO
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 22202188879 COR

Firmado digitalmente por VALERO ESCALANTE LEONEL

Firma:
Nombre: LEONEL VALERO ESCALANTE
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202 088055 NTS
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 26/03/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NORTE DE SANTANDER **PERIODO MES:** feb-26

CONTRATO DE OBRA No.: 1719 DE 2025

OBJETO: MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SAN CAYETANO - CORNEJO (TRAMO 55NS08) Y CARRETERA CORNEJO - ZULIA (TRAMO 7009A), DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.

CONTRATISTA: CONSORCIO CAFRACOL

PLAZO INICIAL: 1 MES
FECHA DE INICIO: 1/12/2025
FECHA DE SUSPENSIÓN: 13/02/2026
FECHA DE REANUDACION: 26/03/2026
FECHA DE VENCIMIENTO: 28/03/2026
PLAZO ACUMULADO: 2,5 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 600.000.000,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 600.000.000,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1702 DE 2025 **INTERVENTOR:** CONINTER JMJ SAS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** LEONEL VALERO ESCALANTE

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento	km	0,55
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes (mantenimiento)		
	Pontones		
Mantenimiento	Remoción de derrumbes		
Señalización	Señalización Vertical y horizontal	ml	500
Otros (Especificar cuales)	-		

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento	km	0,01	0,55
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes (mantenimiento)			
	Pontones			
Mantenimiento	Remoción de derrumbes			
Señalización	Señalización Vertical y horizontal	ml	500	500
Otros (Especificar cuales)	SAU y mantenimiento rutinario			

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 521.627.992,00	$ 3.782.798,00	$ 525.410.790,00
PROVISIÓN PARA AJUSTES, INCLUYE IVA	$ -	$ -	$ 41.739.210,00
VALOR TOTAL REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O INFORMACIÓN TÉCNICA Y/O DOCUMENTOS EXISTENTES Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 15.000.000,00	$ 2.850.000,00	$ 17.850.000,00
GESTION SOCIAL Y/O AMBIENTAL	$ -	$ -	$ 15.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 536.627.992,00**	**$ 6.632.798,00**	**$ 600.000.000,00**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 23.502.246,00	$ 170.436,00	$ 23.672.682,00	$ 517.965.025,00
PROVISIÓN PARA AJUSTES, INCLUYE IVA	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O INFORMACIÓN TÉCNICA Y/O DOCUMENTOS EXISTENTES Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 15.000.000,00	$ 2.850.000,00	$ 17.850.000,00	$ 17.850.000,00
GESTION SOCIAL Y/O AMBIENTAL	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 38.502.246,00**	**$ 3.020.436,00**	**$ 41.522.682,00**	**$ 535.815.025,00**

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 469.276.167,62
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 514.235.834,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 109,58%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 6
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 15
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 17
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **21**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/03/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NORTE DE SANTANDER **PERIODO MES:** feb-26

REGISTRO FOTOGRÁFICO

		
MEZCLA DENSA EN CALIENTE PARA BACHEO - RUTA 55NS08	**MEZCLA DENSA EN CALIENTE PARA BACHEO - RUTA 55NS08**	**LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO - RUTA 7009A**

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

No se han presentado procesos de multas o sanción al Contrato de Obra 1843 de 2025.

Firma

Nombre: OSCAR GERARDO BARRERA MONSALV
Director de Interventoría
Matrícula Porfesional No. : 54202-089042 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 26/03/2026
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NORTE DE SANTANDER

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: feb-26 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SAN CAYETANO - CORNEJO (TRAMO 55NS08) Y CARRETERA CORNEJO – ZULIA (TRAMO 7009A), DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.

CONTRATO No. 1719 DE 2025 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CAFRACOL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1702 DE 2025 **INTERVENTORÍA:** CONINTER JMJ SAS

MAQUINARIA Y EQUIPO				DIAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
VOLQUETA #1	INTERNATIONAL 2014 PLACA: SPY173	16580 kg	RUTA 700A (CORNEJO - EL ZULIA)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	-	-	-
TERMNADORA DE ASFÁLTO (FINISHER)	DYNAPAC SD 2500C	-	RUTA 700A (CORNEJO - EL ZULIA)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	-	-	-
VIBROCOMPACTADOR DE DOBLE SENTIDO	CAT CB7 451 3200 2023	8270 Kg	RUTA 700A (CORNEJO - EL ZULIA)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	-	-	-
COMPACTADORA NEUMÁTICO	CAT PS 150B 2001	-	RUTA 700A (CORNEJO - EL ZULIA)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	-	-	-
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
TOTAL ACTIVO				4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	4	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	2	50%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	2	50%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

1. La maquinaria y equipo referido se encontró activo durante el mes para las actividades de mantenimiento de carpeta asfáltica
2. Para la maquinaria y equipo que se encontró inactiva durante el mes, se deja la observación de que se programó la maquinaria necesaria para las actividades a ejecutar durante el mes.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:
En el presente formato solo se registra la maquinaria y equipo a disposición por parte del contratista para las actividades en el sector de carretera que hace parte del objeto contractual.
Se generó suspensión del contrato de obra desde el día 13 de febrero de 2026. Por esta razón se diligencia como maquinaria inactiva todos los equipos a partir de dicha fecha.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: DIEGO FERNANDO CORREDOR AYALA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 54202-207918 NTS

Firma
Nombre: OSCAR GERARDO BARRERA MONSALV
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. : 54202-089042 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 26/03/2026
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NORTE DE SANTANDER

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHICULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: feb-26

PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SAN CAYETANO - CORNEJO (TRAMO 55NS08) Y CARRETERA CORNEJO – ZULIA (TRAMO 7009A), DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1702 DE 2025

INTERVENTORÍA: CONINTER JMJ SAS

CONTRATO DE OBRA No. 1719 DE 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO CAFRACOL

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DIAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
OFICINA CÚCUTA	UBICADA EN CÚCUTA - AV 3 # 13-19 OFICINA 10 CENTRO COMERCIAL NAVARRA - SAN LUIS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	-	-	-
MOTOCICLETA	YAMAHA ROJO-NEGRO (QSM61H)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	-	-	-
ESTACIÓN 1	TOPCON GTS-255 - SERIE KB2544	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	-	-	-
NIVEL 1	HI-TARGET HT-32 - SERIE 333090017	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	-	-	-
COMPUTADORES	MARCA: ACER, HP, ASUS.	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	-	-	-
IMPRESORA	CANON G3110	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	-	-	-

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: OSCAR GERARDO BARRERA MONSALV
Director de Interventoría
Matrícula Porfesional No. : 54202-089042 NTS

Firmado digitalmente por VALERO ESCALANTE LEONEL

Firma
Nombre: LEONEL VALERO ESCALANTE
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 54202 088055 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NORTE DE SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No: 1719 DE 2025 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CAFRACOL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-25 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SAN CAYETANO - CORNEJO (TRAMO 55NS08) Y CARRETERA CORNEJO – ZULIA (TRAMO 7009A), DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1702 DE 2025 **INTERVENTOR:** CONINTER JMJ SAS

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFANORTE

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	CORREDOR AYALA DIEGO FERNANDO	88.262.381	DIRECTOR DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																			CONSORCIO CAFRACOL	$ 758.726	$ 52.900	V	COOSALUD	6006613829	$ 30.400	PORVENIR	6006613829	$ 121.400	$ 30.400	$ -	$ -		
2	ORTIZ RAMIREZ MANUEL HERNANDO	1.090.483.534	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																			CONSORCIO CAFRACOL	$ 758.726	$ 52.900	V	SANITAS	6006613829	$ 30.400	PROTECCIÓN	6006613829	$ 121.400	$ 30.400	$ -	$ -		
3	RUBIO SALAZAR ANGELICA GUADALUPE	1.090.487.867	PROFESIONAL SOCIAL	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																			CONSORCIO CAFRACOL	$ 758.726	$ 52.900	V	SANITAS	6006613829	$ 30.400	PORVENIR	6006613829	$ 121.400	$ 30.400	$ -	$ -		
4	RODRIGUEZ ORTIZ DANIETH VANESA	1.091.052.242	INSPECTOR SST	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																			CONSORCIO CAFRACOL	$ 758.726	$ 52.900	V	NUEVA EPS	6006613829	$ 30.400	PORVENIR	6006613829	$ 121.400	$ 30.400	$ -	$ -		

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista presenta planillas de seguridad social para los 12 días laborados del mes de febrero de 2026. Esto de acuerdo con la suspensión del contrato a corte del 13 de febrero de 2026.

El contratista adjunta la certificación de fecha 5/02/2026 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: DIEGO FERNANDO CORREDOR AYALA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 54202-207918 NTS

Firma
Nombre: OSCAR GERARDO BARRERA MONSALV
Director de Interventoría
Matrícula Porfesional No. : 54202-089042 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	26/03/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1702 DE 2025

INTERVENTOR: CONINTER JMJ SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-26

PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SAN CAYETANO - CORNEJO (TRAMO 55NS08) Y CARRETERA CORNEJO – ZULIA (TRAMO 7009A), DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.

CONTRATO DE OBRA No.: 1719 DE 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO CAFRACOL

NOMBRE ARL: SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFANORTE, COLSUBSIDIO, CAFAM

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | Dedicación en el mes | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 1 | OSCAR GERARDO BARRERA MONSALVE * | 88.235.150 | DIRECTOR DE INTERVENTORÍA | $ 1.750.905 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 0,20 | OSCAR GERARDO BARRERA MONSALVE * | $ 1.750.905 | $ 121.900 | V | NUEVA EPS | 9500410227 | $ 218.900 | PROTECCIÓN | 9500410227 | $ 280.200 | $ - | $ - | $ - | |
| 2 | DIAZ VANEGAS AYGUER JHOEL | 1.093.769.286 | INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA | $ 2.324.800 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 0,40 | CONINTER JMJ SAS | $ 2.324.800 | $ 161.900 | V | NUEVA EPS | 4650530558 | $ 93.000 | PORVENIR | 4650530558 | $ 372.000 | $ 93.000 | $ - | $ - | |
| 3 | FLOREZ MENDOZA EMILI JESSAY | 1.004.967.414 | INSPECTOR SST | $ 1.750.905 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 0,40 | CONINTER JMJ SAS | $ 700.362 | $ 48.800 | V | NUEVA EPS | 4650530558 | $ 28.100 | PROTECCIÓN | 4650530558 | $ 112.100 | $ 28.100 | $ - | $ - | |
| 4 | BRICEÑO SILVA SINDY SELENE | 1.093.753.362 | PROFESIONAL SOCIAL | $ 1.750.905 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 0,20 | CONINTER JMJ SAS | $ 700.362 | $ 48.800 | V | SANITAS | 4650530558 | $ 28.100 | PROTECCIÓN | 4650530558 | $ 112.100 | $ 28.100 | $ - | $ - | |
| 5 | LINA GABRIELA OLEJUA ROJAS * | 1.093.774.397 | PROFESIONAL AMBIENTAL | $ 3.720.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 0,20 | LINA GABRIELA OLEJUA ROJAS | $ 3.720.000 | $ 259.000 | V | SANITAS | 4644447800 | $ 465.000 | PORVENIR | 4644447800 | $ 595.200 | $ - | $ - | $ - | |
| 6 | MARIO ALBERTO SIERRA LEAL * | 1.090.427.120 | ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS | $ 1.750.905 | X | X | X | X | X | X | X | X | 0,29 | MARIO ALBERTO SIERRA LEAL * | $ 700.362 | $ 3.700 | I | SURA | 8371944059 | $ 87.600 | PORVENIR | 8371944059 | $ 112.100 | $ - | $ - | $ - | |
| **TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES** | | | | $ 13.048.420 |

El Interventor adjunta la certificación de fecha 5/03/2026 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: OSCAR GERARDO BARRERA MONSALV
Director de Interventoría
Matrícula Porfesional No. : 54202-089042 NTS

Firmado digitalmente por VALERO ESCALANTE LEONEL

Firma
Nombre: LEONEL VALERO ESCALANTE
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202 088055 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 26/03/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NORTE DE SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No: 1719 DE 2025 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CAFRACOL

MES INFORME MENSUAL: feb-26 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SAN CAYETANO - CORNEJO (TRAMO 55NS08) Y CARRETERA CORNEJO - ZULIA (TRAMO 7009A), DEPARTAMENTO DE NORTE DE

CONTRATO DE INTERVENTORÌA No.: 1702 DE 2025 **INTERVENTOR:** CONINTER JMJ SAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2025	755925	C-2401-0600-114-51102D-2401023-02 ADQUIS. DE BYS - VÍA PRIMARIA ANTENIDA - CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SAN CAYETANO - CORNEJO - ZULIA. NORTE DE SANTANDER.	10	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL 1719 DE 2025	$ 600.000.000,00	$ 105.707.657,00
				TOTAL		$ 600.000.000,00	$ 105.707.657,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 600.000.000,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación	Indicar pago según reporte SIIF SI	Indicar pago según reporte SIIF NO	Observaciones
1	Acta Recibo Parcial Obra	dic-25	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	755925 CON FECHA 21/10/2025	$ 600.000.000,00	$ 600.000.000,00	-	-	-	-
2	Acta Recibo Parcial Obra	ene-26	$ 490.733.588,00	$ 3.558.755,00	$ 494.292.343,00	$ -	$ 494.292.343,00	$ -	755925 CON FECHA 21/10/2025	$ 105.707.657,00	$ 105.707.657,00	-	-	-	-
3	Acta Recibo Parcial Obra	feb-26	$ 38.502.246,00	$ 3.020.436,00	$ 41.522.682,00	$ -	$ 41.522.682,00	$ -	755925 CON FECHA 21/10/2025	$ 64.184.975,00	$ 64.184.975,00	-	-	-	-
TOTALES			**$ 529.235.834,00**	**$ 6.579.191,00**	**$ 535.815.025,00**	**$ -**	**$ 535.815.025,00**								

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*OBRAS	$ 514.235.834,00	$ 3.729.191,00	**$ 517.965.025,00**
* AJUSTES	$ -	$ -	**$ -**
* ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 15.000.000,00	$ 2.850.000,00	**$ 17.850.000,00**
*GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL (IVA)	$ -	$ -	**$ -**
VALOR TOTAL	**$ 529.235.834,00**	**$ 6.579.191,00**	**$ 535.815.025,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: DIEGO FERNANDO CORREDOR AYALA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 54202-207918 NTS

Firma
Nombre: OSCAR GERARDO BARRERA MONSALV
Director de Interventoría
Matrícula Porfesional No. : 54202-089042 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 26/03/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NORTE DE SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1702 DE 2025 **INTERVENTOR:** CONINTER JMJ SAS

MES INFORME MENSUAL: feb-26 **PROYECTO:** INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SAN CAYETANO - CORNEJO (TRAMO 55NS08) Y CARRETERA CORNEJO – ZULIA (TRAMO 7009A), DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.

CONTRATO DE OBRA No: 1719 DE 2025 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CAFRACOL

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2025	781425	C-2401-0600-114-51102D-2401023-02 ADQUIS. DE BYS - VÍA PRIMARIA MANTENIDA - CONSTRUCCIÓN , MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SAN CAYETANO - CORNEJO - ZULIA. NORTE DE SANTANDER	10	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL 1702 DE 2025	$ 63.292.265,00	$ 21.322.065,75
TOTAL						$ 63.292.265,00	$ 21.322.065,75

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 63.292.265,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	dic-25	$ 5.715.571,00	$ 1.085.958,49	$ 6.801.529,49	$ -	$ 6.801.529,49	$ -	781425 CON FECHA 4/11/2025	$ 56.490.735,51	$ 56.490.735,51	-	-
2	ene-26	$ 29.553.504,00	$ 5.615.165,76	$ 35.168.669,76	$ -	$ 35.168.669,76	$ -	781425 CON FECHA 4/11/2025	$ 21.322.065,75	$ 21.322.065,75	-	-
3	feb-26	$ 15.417.162,00	$ 2.929.260,78	$ 18.346.422,78	$ -	$ 18.346.422,78	$ -	781425 CON FECHA 4/11/2025	$ 2.975.642,97	$ 2.975.642,97	-	-
TOTALES		**$ 50.686.237,00**	**$ 9.630.385,03**	**$ 60.316.622,03**	**$ -**	**$ 60.316.622,03**						

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BASICO	IVA	TOTAL
*Costos de personal (sin provisión)	$ 45.327.812,00	$ 8.612.284,28	$ 53.940.096,28
* Otros costos directos	$ 5.358.425,00	$ 1.018.100,75	$ 6.376.525,75
VALOR TOTAL	**$ 50.686.237,00**	**$ 9.630.385,03**	**$ 60.316.622,03**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: OSCAR GERARDO BARRERA MONSALVE
Director de Interventoría
Matrícula Porfesional No. : 54202-089042 NTS

Firma
Firmado digitalmente por VALERO ESCALANTE LEONEL
Nombre: LEONEL VALERO ESCALANTE
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202088055 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 26/03/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NORTE DE SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No: 1719 DE 2025 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CAFRACOL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-25 **PROYECTO:** INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SAN CAYETANO - CORNEJO (TRAMO 55NS08) Y CARRETERA CORNEJO – ZULIA (TRAMO 7009A), DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1702 DE 2025 **INTERVENTOR:** CONINTER JMJ SAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	DÍAS DEL MES																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	21	24	22	24	24	20	24	24	24	20	22	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	273
Lluvias moderadas	3	0	0	0	0	4	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11
Lluvias intensas	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**288**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: DIEGO FERNANDO CORREDOR AYALA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 54202-207918 NTS

Firma
Nombre: OSCAR GERARDO BARRERA MONSALVE
Director de Interventoría
Matrícula Porfesional No. : 54202-089042 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 26/03/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NORTE DE SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No.: 1719 DE 2025 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CAFRACOL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-26 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SAN CAYETANO - CORNEJO (TRAMO 55NS08) Y CARRETERA CORNEJO - ZULIA (TRAMO 7009A), DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1702 DE 2025 **INTERVENTOR:** CONINTER JMJ SAS

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	10/02/2026	Control y calidad de la mezcla asfaltica MDC-19	**CAPITULO #4 ART:450-13 NT3 INV E-748-13 INV E- 732-13 INV E-733-13 INV E-783-13**	Ruta 55NS08 CORNEJO - EL ZULIA	4	**-Densidad bulk(gr/cm3) -Estabilidad >=9000N -Flujo (2,0 a 3,5)mm -Estabilidad Flujo (3,0 a 6,0)KN/mm**	1.Densidad bulk: (2,340) 2.Estabilidad: (15.150)N 3.Flujo: (3,22)mm 4.Estabilidad Flujo: (4,70)KN/mm 5.Asfalto: (5,25)%	**SI**	Se realiza el ensayo de briquetas para control y calidad de la mezcla asfaltica MDC-19.
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

OBSERVACIONES:

PARA EL PRESENTE MES SE REALIZARON ENSAYOS A LA MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: DIEGO FERNANDO CORREDOR AYALA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 54202-207918 NTS

Firma

Nombre: OSCAR GERARDO BARRERA MONSALVE
Director de Interventoría
Matrícula Porfesional No. : 54202-089042 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18 (Día) 3 (Mes) 2026 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No. 1719 DE 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO CAFRACOL

OBJETO DEL CONTRATO:

MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SAN CAYETANO - CORNEJO (TRAMO 55NS08) Y CARRETERA CORNEJO - ZULIA (TRAMO 7009A), DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.

FECHA DE INICIO: 1/12/2025

PLAZO INICIAL: 1 MES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/03/2026
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 600.000.000,00

VALOR ACUMULADO: $ 600.000.000,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 17.850.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 17.850.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1702 DE 2025

INTERVENTOR: CONINTER JMJ SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 60.000.000,00	8	10	2025	30	6	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 180.000.000,00	8	10	2025	30	6	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 120.000.000,00	8	10	2025	31	12	2028
Estabilidad de la obra	30%	$ 180.000.000,00	31	12	2025	31	12	2030
Calidad	30%	$ 180.000.000,00	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101266821

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: -

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18 (Día) 3 (Mes) 2026 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	47%	$ 284.700.000,00	8	10	2025	31	12	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 11-40-101084106 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: -

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: NA **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** NA **SUSPENSIÓN No.:** NA

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 60.000.000,00	8	10	2025	23	10	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 180.000.000,00	8	10	2025	23	10	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 120.000.000,00	8	10	2025	23	4	2029
Estabilidad de la obra	30%	$ 180.000.000,00	31	12	2025	31	12	2030
Calidad	30%	$ 180.000.000,00	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101266821

Certificado de modificación o anexo No.: 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: -

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: NA **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** NA **SUSPENSIÓN No.:** NA

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	47%	$ 284.700.000,00	8	10	2025	23	4	2026
Otros	-	-	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	18	3	2026
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 11-40-101084106 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

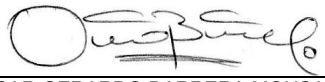
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: -

OBSERVACIONES:

SE CUENTA CON LAS GARANTÍAS PARA LA PRÓRROGA No.1 DEL CONTRATO DE OBRA No.1719 DE 2025

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o

Firma 

Nombre: OSCAR GERARDO BARRERA MONSALVE
Director de Interventoría
Matrícula Porfesional No. : 54202-089042 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18/03/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1702 DE 2025

INTERVENTOR: CONINTER JMJ SAS

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SAN CAYETANO - CORNEJO (TRAMO 55NS08) Y CARRETERA CORNEJO - ZULIA (TRAMO 7009A), DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.

FECHA DE INICIO: 1/12/2025

PLAZO INICIAL: 1 MES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/03/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 63.292.265,00

VALOR ACUMULADO: $ 63.292.265,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: LEONEL VALERO ESCALANTE

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 18.987.680,00	2	10	2025	1	7	2026
Cumplimiento del contrato	10%	$ 6.329.226,00	2	10	2025	1	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 12.658.453,00	2	10	2025	31	12	2028
Calidad del servicio	30%	$ 18.987.680,00	31	10	2025	2	10	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 53-44-101041384

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18/03/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 18.987.680,00	2	10	2025	15	8	2026
Cumplimiento del contrato	10%	$ 6.329.226,00	2	10	2025	15	8	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 12.658.453,00	2	10	2025	15	2	2029
Calidad del servicio	30%	$ 18.987.680,00	31	10	2025	2	10	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 53-44-101041384

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: -

OBSERVACIONES:

SE CUENTA CON LAS GARANTÍAS PARA LA PRÓRROGA No.1 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 1702 DE 2025

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías

Firma

Nombre: OSCAR GERARDO BARRERA MONSALVE
Director de Interventoría
Matrícula Porfesional No. : 54202-089042 NTS

Firmado digitalmente por VALERO ESCALANTE LEONEL

Firma

Nombre: LEONEL VALERO ESCALANTE
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202088055 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/03/2026 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NORTE DE SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No. 1719 DE 2025 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SAN CAYETANO - CORNEJO (TRAMO 55NS08) Y CARRETERA CORNEJO - ZULIA (TRAMO 7009A), DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.

CONTRATISTA: CONSORCIO CAFRACOL

FECHA DE INICIO: 1/12/2025 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 1 MES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 28/03/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1702 DE 2025 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONINTER JMJ SAS

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: -

OBSERVACIONES:

LA INTERVENTORÍA APROBÓ EL PLAN DE CALIDAD PRESENTADO POR EL CONTRATISTA DE OBRA EN EL MES DE ENERO DE 2026

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: NA

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: NA

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X

OBSERVACIONES:

A LA FECHA NO SE TIENEN PROGRAMADAS AUDITORIAS DE CALIDAD DEBIDO AL CORTO PLAZO DEL CONTRATO DE OBRA

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: 15/01/2026

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 1 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 1

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

FECHA 26/03/2026 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NORTE DE SANTANDER

OBSERVACIONES:

SE REALIZÓ ENSAYO DE CONTROL DE MEZCLA MDC-19

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

EN EL PRESENTE MES LA INTERVENTORÍA NO IDENTIFICÓ NO CONFORMIDADES AL CONTRATO DE OBRA.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Para el presente mes no se presentaron PQR´s al contrato de obra

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
Eficacia en obra	**109,58%**	(Obra Ejecutada / Obra Proyectada)*100
Cumplimiento plazos de entrega	**100,00%**	(Tiempo programado de entrega / Tiempo real de entrega) *100
Cumplimiento del presupuesto	**109,58%**	(Presupuesto facturado / Presupuesto programado)*100
Cumplimiento del plan de inspección y ensayo	**0**	No. de No Conformidades detectadas
Seguimiento al plan de calidad	**0**	No. de No Conformidades detectadas
Observaciones del cliente	**100,00%**	No. de informes devueltos / No. De informes programados
Satisfacción al cliente	**0**	No. de PQR recibidas

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 26/03/2026
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NORTE DE SANTANDER

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: DIEGO FERNANDO CORREDOR AYALA
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 54202-207918 NTS

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: OSCAR GERARDO BARRERA MONSALVE
Director de Interventoría
Matrícula Porfesional No. : 54202-089042 NTS

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/03/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NORTE DE SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1702 DE 2025 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SAN CAYETANO - CORNEJO (TRAMO 55NS08) Y CARRETERA CORNEJO - ZULIA (TRAMO 7009A), DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES 035

FECHA DE INICIO: 1/12/2025 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 1 MES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 28/03/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1719 DE 2025 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CAFRACOL

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 2/12/2025

OBSERVACIONES:

SE PRESENTÓ EL PLAN DE CALIDAD A LA DT NORTE DE SANTANDER

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:

A LA FECHA NO SE HAN PROGRAMADO AUDITORÍAS DE CALIDAD DEBIDO AL CORTO PLAZO DEL CONTRATO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/03/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NORTE DE SANTANDER

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO X APROBADO: SI ------ NO X FECHA DE APROBACIÓN: **02/12/2025**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 1 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 1

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO X

OBSERVACIONES:

SE REALIZÓ ENSAYO DE CONTROL DE MEZCLA MDC-19

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

AL PRESENTE MES NO SE HAN PRESENTADO NO CONFORMIDADES PARA EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

AL PRESENTE MES NO SE HAN REPORTADO PQR´S

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 26/03/2026
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NORTE DE SANTANDER

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
Cumplimiento de presupuesto	100%	Presupuesto ejecutado / presupuesto planeado
Cumplimiento plazos de entrega de informe	100%	(Tiempo programado de entrega/ Tiempo real de entrega) *100
Eficacia	100%	Plan de Cargas Ejecutado/ Plan de Cargas Proyectado) * 100
Satisfacción del Cliente	100%	(Número de requerimientos atendidos / Número de requerimientos recibidos)

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

-

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
3	NIVEL	HI-TARGET HT-32	333090017	10/03/2025	GG 9843	10/03/2026	-
4	ESTACIÓN	TOPCON GTS-255	KB2544	7/04/2025	*0274	7/04/2026	-

OBSERVACIONES:

-

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firmado digitalmente por VALERO ESCALANTE LEONEL

Firma	Firma	Firma
Nombre: OSCAR GERARDO BARRERA MONSALVE	Nombre:	Nombre: LEONEL VALERO ESCALANTE
Director de Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría	Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Porfesional No. : 54202-089042 NTS	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.: 54202088055 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.